



REBELIONES DE VIZCAYA EN EL SIGLO XVII

Fué el reinado del monarca don Felipe IV uno de los más fecundos en males para España. Las guerras que ésta mantuvo en el exterior y la torpe política que de antiguo venía causando su decadencia pusieron en tan grave apuro al Tesoro, que hubo necesidad de pedir nuevos subsidios y de crear nuevos impuestos.

Había Vizcaya servido por entonces al monarca con hombres y dinero, y ambos servicios, aunque no sin hondo disgusto, habíanlos prestado los vizcainos por consejo de sus diputados, quienes prometieron que no se entendería con Vizcaya la orden que establecía el estanco de la sal con imposición para la real Hacienda.

Á pesar de esta promesa, que sin duda de buena fe hicieron los diputados, empezaron á establecerse de orden del corregidor los alfolíes de la sal; siendo, pues, evidente que se trataba de introducir en Vizcaya una novedad contraria á sus fueros.

Tal medida produjo en el ánimo de los vizcainos profunda irritación, que empezó á manifestarse en la Junta de Guernica reunida el 24 de septiembre de 1631, y que no pudo celebrarse, á causa de los alborotos promovidos, con las solemnidades de costumbre. En ella tiene

origen la serie de inquietudes, perturbaciones y alborotos que por espacio de dos años afligieron á Vizcaya, exponiendo á mayores males de los que lamentó entonces al señorío, el cual se vió libre de muchos por la prudencia y el patriotismo de honrados vizcainos, á quienes tenían los revoltosos por débiles, cobardes ó traidores.

Es en verdad el período comprendido entre los años de 1631 á 1634 uno de los más agitados y revueltos de la historia de Vizcaya, y su estudio ofrece, bajo muchos aspectos, un interés indudable.

Si el motín de la sal no hubiera revestido un carácter comunista y de lucha de clases; si hubiera sido simplemente la resistencia, por medio de la violencia y de la fuerza, á una orden contraria al fuero, explicaría perfectamente, conocidos el carácter de los vizcainos y su amor á las franquicias, privilegios y exenciones de que han disfrutado. Porque aunque un escritor francés, sin duda por pecados de que no se hallan exentos los vascos, ofende los honrados sentimientos de éstos cuando afirma con exageración notoria que el euskaro nunca se ha creído ni se cree español, no podría negarse, por lo que se refiere á Vizcaya, que, viviendo y moviéndose dentro de la gloriosa nacionalidad española, de la que siempre formó parte, ha manifestado en su historia una vigorosa individualidad. Habló especial lengua, cuyos orígenes son hoy desconocidos, á pesar de eruditas investigaciones; tuvo legislación particular, cuyo cumplimiento juraron poderosos monarcas españoles; reuníase en libres Asambleas, en las cuales elegía sus diputados; disfrutaba de importantes privilegios y exenciones, de que se mostró siempre entusiasta y celoso defensor el pueblo vizcaino, y poseyó, finalmente, un fuerte poder legal de resistencia contra las órdenes que infringieran el fuero.

Teniendo, pues, en cuenta la especialidad de su vida y el apego á su personalidad, compréndese que haya procurado resistir á toda innovación que no procediera de ella misma, y que á la que trataba de introducir en

el señorío el monarca don Felipe IV en la primera mitad del siglo XVII se opusieran también los vizcainos, de genio naturalmente altivo y que casi siempre creyeron-se invencibles al abrigo de sus montañas.

Ya veremos, sin embargo, cómo el motín de la sal, que en su origen se presenta como la resistencia tumultuaria á la orden del monarca, reviste bien pronto un carácter comunista, no pudiendo, ciertamente, sus principales promovedores ponerse en parangón con los inmortales comuneros castellanos, aunque alguna vez lo haya pretendido un respetable y distinguido escritor vizcaino, el Sr. D. Antonio de Trueba.

Todavía, bajo el primer aspecto, es preciso decir que no se siguió en Vizcaya aquella torpe é imprudente política que hizo estallar y prolongó después la sublevación de Cataluña, antes bien, mostraron mucha tolerancia las autoridades que procuraron persuadir á los revoltosos y por consejos prudentes disuadirlos de su intento.

Desde el principio aparece desde luego marcada una división respecto á la cuestión de conducta entre los vizcainos. Todos consideraban injusta la orden del monarca y anhelaban su revocación; es decir, todos querían lo mismo y aspiraban á idéntico fin; pero los unos, más exaltados, menos atentos á la realidad y sin atender ó sin importárseles los peligros á que con su torpe conducta exponían á Vizcaya, apelaban á la violencia, creyendo que de este modo obligarían más fácilmente al monarca á la revocación de la orden; los otros, más ilustrados, más reflexivos, más prudentes, apreciando con más exactitud y comparando con más acierto las fuerzas de Vizcaya y las de la Nación, querían que la autoridad del monarca fuese acatada y la ley obedecida, aunque no cumplida. Aquéllos promovían tumultos, procurando muchos por su medio, bajo capa de patriotismo, la satisfacción de egoístas pasiones; éstos deseaban las protestas pacíficas y las reclamaciones respetuosas. Aquéllos, en rebelion abierta, amenazaban y exigían; éstos, sumi-

sos al monarca, le suplicaban. Los primeros mostraron bien pronto tendencias separatistas; los segundos permanecieron siempre buenos súbditos de la nación española. Y á estos últimos, á quienes se creía vendidos y entregados al Gobierno, se debió ciertamente, no á los primeros, la revocación de la orden.

No es nuevo ciertamente que las muchedumbres apasionadas y ciegas nieguen un patriotismo ilustrado, que no comprenden; supongan traidores á los verdaderos y más eficaces defensores de sus derechos é intereses, y se revuelvan airadas é injustas contra aquellos que por su propio bien no transijen con sus errores, procuran moderar sus pasiones y combaten sus exageraciones y extravíos.

Tal sucedió en Vizcaya. Verdad es que los vizcainos, generalmente honrados y sencillos, á veces en demasía dóciles, dejábanse arrastrar por los consejos de clérigos más revoltosos que ilustrados, y por las excitaciones de ambiciosos vulgares que tenían interés en agitar las pasiones de la plebe y en promover motines y revueltas. Las desconfianzas que se sembraron produjeron bien pronto su efecto: el motín se convierte en una lucha de clases, y los pobres vuélvense contra los ricos y proclaman y practican un franco y grosero comunismo.

Ya en la Junta de 1631, á que antes nos hemos referido, se amenazó á los diputados y á todos los de capa negra, «á quienes era preciso matar,» decían, añadiendo que debía entregarse el gobierno «á los caseros de las montañas, que no venderían á Vizcaya, como los que allí estaban por sus particulares fines y acrecentamientos.» Empieza, pues, á manifestarse el carácter que había de revestir el famoso motín de la sal poco tiempo después. Y aunque de estos hechos tuvo noticia el Consejo Supremo, no hizo gran caso de lo sucedido, en atención á la prudente actitud que habían adoptado las autoridades del país. Casi un año entero pasó después, durante el cual pareció haber quedado quieto y sosegado el señorío.

De nuevo empieza á manifestarse el descontento en las Juntas reunidas en septiembre de 1632 para la elección de los individuos del gobierno. Pocos días después publicaba D. Julio Calderon de la Barca, que, aunque teniente, hacía oficios de corregidor en ausencia del propietario D. Lope de Morales, la baja que el monarca había mandado hacer en el precio de la sal, siendo esto motivo de mayores alborotos, á causa de los cuales reunióse el Regimiento general en Bilbao. Lamentábase el señorío de una órden que contravenía al fuero, exponía los males que de ella podían seguirse, pedía que no fuese cumplida y formulaba una protesta, que remitió, para que la publicasen, á todas las Repúblicas.

No quería dar el pregón el Ayuntamiento de Bilbao, temeroso de incurrir, por desobediencia á la orden del corregidor, en severo castigo. Supiéronlo los amotinados y exigían con amenazas de muerte que se publicase. Era á la verdad en extremo crítica la situación del alcalde y de los regidores, pues de un lado se exponían á incurrir en el desagrado del monarca y aparecer desobedientes, y sabido es que la desobediencia en aquellos tiempos se hubiera probablemente castigado con pena más severa que pasajero destierro, que en los nuestros se atrevería á arrostrar el hombre de ánimo más débil y apocado; pero de otro lado se exponía al furor de una muchedumbre desenfrenada que á gritos pedía el pregón, capitaneada esta vez por el licenciado Morga, abogado petulante y altanero que había perdido varios pleitos que contra la villa sostuvo y á quien guiaba particular interés, cuando no el miserable deseo de venganza, al agitar las pasiones de la plebe. Ésta rompe las puertas de la casa-ayuntamiento, pide que se firme el decreto, que se pregone el acuerdo del señorío, y amenaza al alcalde y regidores, quienes, gracias á la habilidad del primero, se ven libres sin acceder á las pretensiones de los amotinados.

Desde este momento persiguen á su antojo á respetables individuos, entre ellos al veedor Barrio Nuevo y al

licenciado Echavarri, uno de los que más se opusieron en el Ayuntamiento al pregón y que se mantuvo firme siempre contra las imprudentes demandas de los perturbadores. Este mismo Echavarri, sin embargo, redactó uno de los memoriales más luminosos, una de las más razonadas defensas de las instituciones del país vizcaino, demostrando cómo era posible un sincero é ilustrado patriotismo sin doblegarse á las exigencias injustas de unos cuantos revoltosos é ignorantes, que se decían los únicos mantenedores del fuero.

Por el contrario, los perturbadores demostraron bien pronto que no buscaban en el motín el triunfo de una idea justa, sino la satisfacción de torpes pasiones. Y en la primera mitad del siglo XVII, bajo un régimen absolutista y en un pueblo donde ha influído y preponderado el sentimiento religioso, se proclama el comunismo más franco.

Las mujeres más humildes decían que en adelante desempeñarían los cargos de alcalde y regidores sus hijos y maridos; que los que hasta entonces habían venido desempeñándolos tendrían que hacerlos reverencia; y, *pues en Vizcaya, añadían, todos somos iguales, unas han de ser las haciendas, que no es bien que ellos sean ricos y nosotros pobres, y que ellos coman gallina y nosotros sardina; de aquí adelante seremos todos y todas iguales. ¿Y por qué razón se han de llamar las mujeres de éstos don y nosotras no y han de ir muy galanas y enjovadas? Sepan que tan nuestras son las haciendas como suyas y que todos habemos de comer, vivir y vestir igualmente, que tan buenos somos como ellos.*

Así hablaban los que se tenían por únicos verdaderos vizcainos, los que calificaban á los otros de traidores, los que fingían ferviente y ardoroso patriotismo, los que se decían únicos defensores del fuero. Por más respeto que la opinión del Sr. Trueba nos merezca, no compararíamos nunca á los Chartras y Vizcaiganas con los Bravos y Padillas.

A pesar de la *igualdad* que proclamaban los revolto-

sos, querían imponerse á todos, dominar al país y ejercer exclusivamente los principales oficios. Empezaron prohibiendo á los que estaban mejor acomodados que pasearan juntos, perseguían á su antojo, quemaban, saqueaban y mataban.

Muchos fueron los crímenes que cometieron, mostrándose groseros con una mujer de ánimo generoso y resuelto, y bárbaros con una joven á quien sin piedad arrastran, matando á puñaladas á su padre, el infeliz Castañeda. No respetan, cuando buscan á los que son objeto de su persecución, lo sagrado del templo, injurian á los que no encuentran y aparecen valientes en la impunidad los mismos que al desenlazarse los acontecimientos habían de presentarse harto débiles.

No sabemos si los principales promovedores del motín, algunos de ellos ilustrados, sentirían remordimientos ante los crímenes cometidos por una plebe desenfrenada, cuyas pasiones ellos habían agitado. Nos inclinamos á pensar que si algunos, exentos de la pasión de la soberbia y libres de mezquinas ambiciones, hubieran previsto el carácter que había de tomar esta célebre *machinada*, no la hubiesen provocado con tan torpe imprudencia.

De cualquier modo, llegaron á ser tales los crímenes que diariamente cometían, que temieron el castigo y pensaron en ponerse á cubierto de él. Á este efecto discurren que convendría dar color popular á este motín, haciendo aparecer complicados en los alborotos á todos los vecinos de Bilbao. El 23 de octubre presentaron al Ayuntamiento "un papel ó memorial de desatinos," en el que se refería todo lo sucedido, pidiendo á aquél, y exigiéndole por fuerza, que le pusiera por vía de decreto. En vano se pretendió hacerles entender que era absurda y desatentada su pretensión; fué también inútil indicarles á cuán graves males exponían al señorío, y sólo se conformaron con que se consignase al principio del mismo, á petición de Echavarri, que el Ayuntamiento había sido violentamente obligado á ello.

Creyéronse de este modo libres de castigo, recorrieron alegres las calles y continuaron después sus alborotos y sus crímenes.

El Consejo Supremo supo todo lo ocurrido y pensó en poner remedio á los males que estaban afligiendo á los honrados habitantes de Vizcaya.

El incumplimiento de una ley contraria al fuero vizcaino no era un acto de rebeldía en el siglo XVII, pues poseía Vizcaya para la defensa de sus libertades locales este recurso legal, medio de resistencia de que dispusieron también los municipios castellanos contra la tiranía de un monarca absoluto. Lo que hoy sería punible, era perfectamente lícito en aquel tiempo; lo que hoy no podría sostenerse, cambiada dichosamente la organización del Estado, llamados todos los ciudadanos á una participación en el poder legislativo y asegurados sus derechos con mejores garantías, era conveniente bajo un régimen absolutista.

No podía, pues, el Consejo Supremo ver ningún acto de rebeldía en la alegación de una ley del fuero; pero los revoltosos quisieron resistir por medio de la violencia, desconocieron la autoridad del monarca, solicitaron arrogantemente nuevos privilegios, aspiraron á desempeñar los principales oficios públicos, trataron de imponerse á todos y cometieron tales excesos que "muchos hombres honrados murieron de pesadumbre,, padeciendo otros *grandes trabajos y enfermedades*. El Consejo quiso hacer entrar en razón á los perturbadores, sosegando y aquietando al señorío, y ya veremos cómo el monarca, tratándose precisamente de Vizcaya, siguió una conducta moderada, prudente, tolerante hasta el punto de nombrar una comisión, á cuyo seno llamó á distinguidos é ilustrados vizcainos para que le indicasen cuáles eran las medidas de justicia y de conveniencia que debían de adoptarse.

El Consejo envió á Vizcaya con encargo de apaciguarla á D. Lope de Morales, caballero de la orden de Santiago, del cuarto de S. M. y su fiscal en el Real de

las ordenes, que á la sazón se hallaba en Madrid de procurador en Cortes por la ciudad de Soria, pero que era corregidor propietario de Vizcaya.

También insinuó el Consejo Supremo al Duque de Ciudad Real, Conde de Aramayona y Señor de las Casas de Butrón y de Muxica, D. Julio Alfonso de Idiáquez y Butrón, la conveniencia de que pasara á Bilbao, á fin de procurar con su valimiento é influencia poner término á los alborotos que se venían sucediendo desde septiembre de 1631.

Fué el Duque de Ciudad Real quien ejerció más influencia en aquel revuelto período, llevando aquí con tan buena fortuna los sucesos, que quizá se debió á su previsión y á su energía que no estallase una formal sublevación en el país vizcaino. Porque aunque estaban alarmados del carácter que presentaba el motín y hubo caracteres resueltos y enérgicos que desde el principio desafiaron las iras de la plebe amotinada, los más sentíanse débiles para resistirla. Era el Duque de Ciudad Real de ánimo esforzado y prudente, hábil, sagaz y reservado; usaba antes del consejo que del rigor, pero no transigía nunca con desatentadas exigencias; cuando convenía á su plan disimulaba una confianza de que carecía ó alentaba la de sus contrarios para vencerlos más fácilmente; queríanle unos y le respetaban ó le temían todos, siendo, por último, el que más trabajó y el que mostró más empeño por reducir á los vizcainos á la obediencia del monarca, al cual eran rebeldes. Y en prueba de que no obró mal en Vizcaya, advertiremos que fué dos veces elegido alcalde de Bilbao (una en competencia con el licenciado Morga, caudillo principal de los inquietos), señal clara de que se había granjeado la confianza y la estimación de sus vecinos.

El Duque de Ciudad Real llegó á Bilbao el 20 de septiembre, antes de recibir la insinuación de los Ministros porque los del gobierno de Vizcaya le llamaron con anticipación, esperando de él que lograría concluir y acabar la serie de inquietudes que tenían á todos alarma-

dos. Pocos días antes, sobre el 10 de septiembre, había llegado también D. Lope de Morales á la villa de Valmaseda, desde donde avisó á los del señorío. Pero tan pronto como en Bilbao se esparció esta noticia, empezó á reunirse gente de la villa y de las anteiglesias vecinas, tocaron á rebato las campanas, acordaron mandar 500 mosqueteros á Valmaseda para echar de ella á D. Lope ó matarle, y publicaron un bando en que se llamaba á las armas á todos sin excepción y bajo pena de la vida para defender, decían, la libertad de Vizcaya.

Muchos esfuerzos se hicieron para lograr que desistieran de tan loco empeño, siendo buena suerte que don Lope, sabedor de lo ocurrido, se apresuró á escribir que su misión, como la del Duque, se reducía á procurar el bien de Vizcaya sin tratar de castigo por lo pasado. Con tal promesa logró aquietarlos aquel día, pero diciendo siempre que no había de tomar la vara de corregidor hasta que llegara el Duque y fuesen conocidos los despachos que ambos traían. Hubo en esto ocasión de nuevos altercados, pues se oponían tenaz y resueltamente á que D. Lope desempeñase su oficio, no pudiendo tampoco el Duque, ya llegado á Bilbao, ganarlos por la razón y por el consejo. Después de cuatro días, y agotada ya la paciencia de aquél, encomendó á la energía lo que no podía lograr con la persuasión y la tolerancia, y convencido de que podía contar, en caso necesario, con la ayuda de los del Ayuntamiento y gente principal, que siempre estuvieron á su lado, convino con D. Lope en que se diese orden á los escribanos para que fueran á despachar con él en adelante, y en que se publicase un bando prohibiendo, bajo pena de la vida, que anduvieran tres juntos y que celebraran reuniones.

Sólo un clérigo, el doctor Armona, se atrevió á decir que debieron ser quemados autor y lector del bando, pues en los demás produjo el efecto deseado la severidad y el rigor con que se les amenazaba. Poco tiempo, no obstante, duró esta quietud, pues túvose noticia de que venía á Vizcaya, nombrado corregidor de ella, el li-

cenciado Vallejo de Santa Cruz, y temerosos los perturbadores de que se tratara de castigarlos por los crímenes que habían cometido, se reunieron en gran número en la plaza, diciendo que no había de ser aquél recibido mientras no hiciera información de nobleza, y que el monarca había de declarar, bajo de su real firma, que al vizcaino no se le había de llevar sisa en las carnicerías y tabernas de Castilla para consumir en Vizcaya, ni los que viviesen fuera de ella habían de pagar alcabala, pedido ni otro género de imposiciones. Nuevos y extraños privilegios reclamaron, queriendo arrancar su concesión á la fuerza, actitud peligrosa que obligó al Duque y don Lope á advertirles prudentemente que “si S. M. quisiera acabarlos y destruirlos á todos, no tenía más dificultad que mandarlo, y que cuando no se dolieran de la pérdida del señorío, á quien ellos llamaban patria propia y la trataban como extraña, deberían mirar por la conservación de sus vidas.”

Pero si los vizcainos, no conformándose con la revocación del contrafuero, demandando nuevos privilegios é intentando arrancarlos á la fuerza, demostraban tendencias que alarmaron al Duque y aun á otros muchos vizcainos, revelaron además una excesiva confianza en su propio valer y esfuerzo, y dijeron arrogantemente que “el monarca no tenía poder ni fuerzas para *conquistar* á Vizcaya, respecto de que, aunque fueran gruesos ejércitos por mar y tierra, la naturaleza de ella era tal que *todos habían de perecer como les había sucedido á todos los reyes que habían enviado sus armas contra ella.*” Ya dijimos antes que los vizcainos casi siempre creyéronse invencibles al abrigo de sus montañas. Realizando una vida especial y apartada, aunque no tanto durante el absolutismo como desde el régimen constitucional, fiados en la situación topográfica de Vizcaya y creyendo haber vencido á todos los monarcas, adquirieron esa confianza excesiva que conservan aún en nuestros tiempos.

De tal modo la manifestaron entonces, que creyeron

que, "aunque todos fueran contra Vizcaya, de Francia, Flandes é Inglaterra tendrían en ocho días los socorros de bastimentos y municiones necesarias, y *gente si la quisiesen, aunque ésta nunca la habrían menester, porque bastaban los naturales del señorío para defenderse de todo el mundo.*"

Este espíritu de confianza en sí propios palpita en toda la historia de Vizcaya desde que, como suponen y refieren, vencieron en los campos de Padura, acaudillados por D. Jaun Zuria, á los ejércitos de D. Alfonso III el Magno. Pero sin negar el valor, la altivez, la energía, la virilidad de la gente vizcaina, ni los habitantes de sus pintorescas montañas fueron siempre invencibles, ni para concluir con los motines de la sal fué preciso más que una medida de rigor y de severidad, propia de aquellos tiempos, que se llevó á cabo, como veremos, el 24 de mayo de 1634.

El mismo Duque de Ciudad Real, alarmado al principio de aquella confianza, procuró averiguar su fundamento, "y echó de ver que eran todos sus juicios hijos de su fantasía, que sólo les servían para sustentarse en su daño y llevar adelante sus desatinos."

Pero fiados en su valor, y creyendo que podían desafiar el poder del monarca, siguieron oponiéndose á que se recibiese al nuevo corregidor, el licenciado Vallejo.

Pero ante las continuas agitaciones y revueltas que venían sucediéndose en Vizcaya, pensaron tanto el Duque como D. Lope en la convocatoria de Juntas generales, suponiendo que por este medio lograrían más fácilmente restablecer el orden y reducir á los inquietos á la obediencia del monarca. Con este fin hicieron instancias á los diputados, quienes opusieron algunas dificultades y reparos, mostrando temores de que serían con más saña perseguidos por una multitud apasionada, que sospecharía probablemente que en ellas no iba á tratarse del bien general, sino á vender y hacer traición, por condescendencias con el Gobierno, al pueblo vizcaino.

Á fin de vencer estos temores el Duque de Ciudad

Real, tan activo como precavido, escribió á las villas y anteiglesias persuadiéndoles á que no se opusieran á la admisión del corregidor, ya nombrado, el licenciado Vallejo de Santa Cruz, y á las Repúblicas y á muchos caballeros para darles cuenta de su proyecto y demostrarles su utilidad. Contestaron éstos que estaban conformes con el Duque acerca de la conveniencia de reunir Juntas, con lo cual, allanadas ciertas dificultades y vencido el temor de los diputados, fueron convocadas para el 15 de septiembre.

Pero precisamente el mismo día aparecieron unos carteles, atribuidos al *pacífico* clérigo Armona y á Arauco, en que se leía: «El Rey nos guarde nuestros fueros en Vizcaya y fuera de ella: no vaya nadie á Madrid y mueran los traidores.» Por tales tenían al Duque y á todos los que con él iban, diciendo «*que vendían á su patria*» y *que convenía matarlo ó desterrarlo*, procurando que en adelante *fuesen del gobierno los de capote y lanza, que eran los verdaderos vizcainos defensores de su patria.*»

Fueron, como se ve, previsores los diputados; los perturbadores continuaron mostrando desconfianzas y recelos y siguieron aspirando al desempeño de los cargos públicos. De la reunión de Juntas temían los revoltosos grandes males, y aconsejaban á todos que asistiesen á ellas «y mostrasen gran valor en defensa de sus fueros, porque estaba Vizcaya en lo último de su perdición,» recomendaciones que desde la *cátedra del Espíritu Santo* hacían también los clérigos exhortando á las mujeres de los que no tenían con qué ir á Juntas, que vendiesen *hasta la camisa*. Alguno hubo de ellos que fué á Guernica «y desde la ventana de la posada hacía estos sermones con mayor fervor que cuando declaraba el Evangelio en el altar.»

La Junta, convocada para el día 15, no pudo celebrarse aquel día porque se empezó á decir que el corregidor no debía ser admitido y hubo necesidad de diferirla para el siguiente. Pero llegaron muchos marineros de Bermeo, empezaron los alborotos, las persecuciones y los

excesos, y se renovaban, en fin, las tristes escenas que venían representándose en Bilbao. Fueron á casa de don Lope, lo sacaron asido y con mucha indecencia, lleváronlo arrastrando á Juntas y en ellas presentaron Armona y Arauco hasta veinticuatro mociones que tendían á producir mayor perturbación, pues en ellas se reclamaban nuevas franquicias y libertades para Vizcaya, como las contenidas en la petición á la que nos hemos referido antes.

De modo que los perturbadores no se contentaban con pretender la revocación de una orden contraria al fuero; no solamente resistían á la del estanco de la sal, que sólo había empezado á ejecutarse con la fundación de los alfolíes, sino que querían arrancar al monarca, á la fuerza y por medio de la violencia, la concesión de nuevos privilegios, fiados, sin duda para hacer valer semejantes pretensiones, en que el monarca no tenía fuerzas para *conquistar* á Vizcaya, y en que *resistirían* los naturales del señorío á *todos los del mundo* que contra él viniesen.

Participaron al Consejo cuanto estaba ocurriendo el corregidor y el Duque, suplicándole además que se sirviese tomar alguna resolución para poner en orden á Vizcaya, una vez que la experiencia demostraba que con halagos y buenas razones nada había podido conseguirse.

Recibió aquél muy indignado tales noticias, y el 30 de marzo del mismo año se expidió una orden declarando perdidas todas las mercaderías que no llevasen certificación de los veedores del Almirantazgo, medida principalmente tomada para Vizcaya, donde á causa de los alborotos ocurridos no existía veedor desde el 21 de octubre del año 1632. Con tal disposición, como era natural, empezaron á resentirse las transacciones mercantiles, sufrió muchos perjuicios el comercio y los más pobres comenzaron á experimentar necesidad, atribuyendo tal medida á instancias de los más ricos por odios que, según suponían, abrigaban contra ellos.

Muchos y mayores males amenazaban á Vizcaya, pues el Consejo recibió muy mal la noticia de los alborotos y se indignó mucho de que aparecieran en rebeldía hacia el monarca. El Duque, que tuvo aviso por su secretario de todo lo que en Madrid ocurría, marchó precipitadamente, procurando el bien del señorío, á la Corte y fué bien recibido por el monarca y por los del Consejo. Desde allí escribió recomendando que la villa enviase personas que se echasen á los pies de S. M. y procurasen también que los del señorío hiciesen otro tanto. La villa lo ejecutó en seguida, nombrando al Duque de Ciudad Real su alcalde para que hiciese el rendimiento y sumisión que convenía, y para que ofreciese al monarca las vidas y haciendas de todos sus vecinos para emplearlas en su servicio y en la *ejecución* de lo que fuese servido de mandar. Á ejemplo de los de Bilbao, enviaron luego los del señorío á D. Francisco de Ugarte, su diputado general, para que hiciese lo mismo, «con que se desvanecieron los nublados que con gran preñez amenazaban la total ruina de aquella tierra.»

Ciertamente es digno de tenerse en cuenta que el señorío, después de referir los sucesos, atribuyendo al teniente-corregidor el haber sido principal causa de ellos por pregonar la orden del estanco de la sal, y después de recordar, costumbre generalmente usada en Vizcaya, los servicios prestados á todos los monarcas y al mismo D. Felipe IV, se declarase conforme en *ejecutar* todo lo que el monarca mandase en el alfolí y estanco de la sal, y ni más ni menos en la posesión pronta del licenciado Vallejo de Santa Cruz.

Los del señorío ofrecían también vidas y haciendas, y terminaban pidiendo que se castigase á los primeros conmovedores é inquietadores de Vizcaya, «pues es notorio que se le recibiría esta merced y favor por la mayor entre las grandes que se esperaba recibir, porque á todo *privilegio, exención, fuero y prerrogativa antepone el blasón de su fidelidad* nunca enflaquecido.»

Tal vez se presentaron demasiado sumisos, pero sir-

vió de mucho á Vizcaya esta actitud, porque aplacó la indignación que hacia ella empezaron á sentir el monarca y los del Consejo. D. Felipe IV no se contentó con oír á éste, sino que mandó constituir una Junta especial compuesta luego de personas muy afectas todas ellas á Vizcaya á fin de conducir con más acierto esta cuestión, demostrando de este modo que quería se siguiese con el señorío una conducta tolerante y benévola. Inclínada su voluntad en favor de Vizcaya por los vizcainos á quienes consultó, accedió á las súplicas del señorío y de la villa, pues se mostraron todos conformes en que era conveniente que hiciese *merced* á Vizcaya en librarla del impuesto de la sal, mandara que fuese restituída en su antiguo gobierno y permitiese que volviera veador á Vizcaya, contentándose con castigar á los principales alborotadores para que la autoridad fuese respetada y estuviesen seguras vidas y haciendas.

Así, pues, en lo que se refiere al castigo de los culpables fué solicitado por el señorío, por la villa y por los muchos vizcainos á quien el monarca consultó con el deseo de ilustrarse en esta cuestión y acordar lo más conveniente. Si el castigo hubiera sido injusto; si los ejecutados el 24 de mayo de 1634 fueron, como creía el señor de Trueba, los defensores de las libertades locales holladas; si fué tirano el monarca, bárbara la ejecución y la pena injusta, culpables son los vizcainos que la solicitaron, más que el monarca que accedió á lo que el señorío y la villa le suplicaban de acuerdo con el Consejo y con la Junta especial compuesta de personas "todas muy afectas á Vizcaya;" y fundados en que sin alguna demostración de castigo no se podría vivir en ella, "y cualquiera que tocase á los inquietos lo habían de atribuir á que era contra el fuero y siempre habían de procurar tener al pueblo á su devoción para *hacerse estimar y ser dueños de las vidas y haciendas de los vecinos.*"

La experiencia demostraba cuán estériles é infundadas eran las agitaciones que venían produciéndose en Vizcaya. Sentíanse cada vez más los tristes resultados

de aquellos motines, y se lamentaba que los revoltosos continuasen por una senda extraviada que podía fácilmente conducir á la ruina de los fueros vascongados.

No hubiera valido, seguramente, invocar una particular legislacion, ni alegar títulos históricos en defensa de las exenciones y privilegios que el señorío disfrutaba si el monarca, cansado de las pretensiones de los que querían violentamente arrancarle nuevas franquicias, se hubiera resuelto á acabar de una vez con todas.

Además los lamentables sucesos que se reprodujeron en Bilbao mientras el Duque de Ciudad Real estuvo en Madrid, causaron en el ánimo de muchos vizcainos cansancio y temor. Y aunque al saber que el señorío había solicitado el castigo de los principales culpables, Ajorabide é Irusta intentaron producir en la provincia un nuevo levantamiento, resultaron vanas é ineficaces sus tentativas, pues ya nadie creía en alardes de ardiente patriotismo por haberse manifestado muy claramente las malas pasiones.

No es de extrañar, por tanto, que la villa recibiese con fiestas al Duque de Ciudad Real cuando regresó de Madrid. El Duque, que no desempeñó solamente un papel importante en Vizcaya, no alcanzó en otra parte la fortuna que en este señorío, donde se mostró valeroso, hábil y prudente y logró captarse la estimación y el respeto de los bilbainos, entre los cuales creció su autoridad y su prestigio, porque los resultados por él obtenidos en la Corte contrastaban con las consecuencias que se seguían de perturbaciones que sólo dejaban en pos de sí tristes huellas.

De nada sirvió, ciertamente, que los principales autores de los motines, negando la existencia de la cédula de contrabando que á instancia del Duque se había expedido, trataran de amenguar la autoridad que había alcanzado en Vizcaya, pues éste se apresuró á publicar el nombramiento de veedor, que recayó en D. Lope de Morales. Viendo por este lado fallidas sus esperanzas y

desbaratados sus planes, trataron de matar al Duque, si podían; lo cual fué motivo de que se les persiguiera más y se pusiera á varios de ellos en prisión, si bien con ánimo de infundirles confianza los dejaba en seguida en libertad, procurando también por este medio ocultarles su designio, que era castigar á los principales agitadores.

Súpose de cierto el día 23 de mayo de 1634 que el diputado D. Gonzalo de Ugarte venía á Bilbao con los despachos del monarca, cuyas órdenes eran previamente conducidas al Duque. En uno de aquéllos, fechado el 13 de mayo, se concedía el perdón á todos cuantos hubieran intervenido en los alborotos, exceptuando de él á los extranjeros y de los naturales del señorío á los siguientes: Martín Ochoa de Ajorabide, Julio de la Rabaster, Martín de Arauco, Chartra el sastre, el licenciado Belendiz, los dos Vizcaiganas, Pedro de la Puente, Julio de la Puente y el bachiller Armona.

Tanto el Duque como D. Lope creyeron conveniente apresurar el castigo de los culpables exceptuados del perdón, que ya sabían quiénes eran, temiendo que de no llevarlo á cabo antes de la llegada de D. Gonzalo, podrían ocasionarse nuevas inquietudes y alborotos, que hubieran desbaratado su plan y hubiesen sido además harto funestos á Vizcaya.

Y no sin fundameto abrigaban tales temores, pues los revoltosos propusieron el día 23 de mayo á su principal caudillo, Morga de Sarabia, que se debía ir á las manos al Duque y hacerle entender que en adelante no pusiera en prisión á los de su bando y séquito. Y tal confianza tenían, inspirada cuidadosamente por el Duque, que les consentía reunirse cerca de su misma casa, que el licenciado les respondió con sobrada candidez que no hicieran caso del Duque, porque ni él ni todo el mundo junto se les podía atrever á ellos. Tal vez si esta confianza no los hubiera engañado y llegaran á sospechar cuán próximo estaba su castigo, trataran de excitar de nuevo las pasiones ó hubieran procurado con empeño promover otro motín.

Pero todo se previno y evitó con cautela, y el Duque y D. Lope acordaron que se hiciese el castigo al día siguiente, 24 de mayo, y el modo en que debían llevarse á cabo las prisiones. Extraña y en cierto modo violenta parece la manera como ejecutaron su plan; pero es preciso advertir que el Duque, que había corrido no pocos riesgos, trataba con escasa gente de apaciguar á Vizcaya sin necesidad de emplear para ello soldados de Castilla.

Se convino, pues, en la hora en que debía empezarse, eligiéndose la mañana, cuando todos estuvieran en casa y no tuviesen tiempo de reunirse; se acordó también la publicación de un bando en el que se prohibiera, bajo pena de la vida, salir de casa; se apostó en diversos puntos gente que impidiera también la entrada y salida en la villa, y se contó con los que estaban dispuestos en todo caso y en cualquier eventualidad á ayudarlos. Se dispuso todo con extremada reserva, de tal modo, que el Duque, que pasó toda la noche rondando la población, no dió cuenta de su plan ni siquiera á los que le acompañaban.

Llegada la hora convenida, se publicó el bando y se comenzaron las prisiones. Algunos de los exceptuados del perdón lograron escaparse, entre ellos Chartra el sastre, que había procurado, al oír el bando, sacar de casa á varios de sus compañeros que no quisieron seguirle. Tal efecto debió producir aquel bando inesperado y tal fué el espanto que debió sobrecoger á los vizcainos, que los que poco antes hacían alarde de su fuerza, desafiaban el poder del monarca, se decían invencibles y creían poder resistir á todo el mundo, aparecen acobardados y completamente abatidos. No sin cierta candidez, por no decir otra cosa, continúa el autor de la narración que nos sirve de guía diciendo, al referir estos sucesos, que "aquí se hizo bastante prueba de la lealtad y fidelidad, pues el hermano entregaba al hermano, y el amigo mayor al suyo, y los llevaban á la prisión con tal denuedo, puntualidad y obediencia, que parecían sol-

dados venidos de otras regiones que no conocían más que al superior que los mandaba., Copiamos estas palabras no más que para revelar el efecto que debió causar la publicación del bando, sintiendo por lo demás que desdigan estos hechos, así como algunos otros, de la natural bravura, de la reconocida altivez y de la generosidad indisputable de los descendientes del famoso Jaun Zuria. No podrían llamarse fidelidad y lealtad, y tampoco deben ser, no ya aplaudidos, pero ni siquiera disculpados en los que poco antes habían formulado, aunque vagamente y con la ilusión de un poder que les faltaba, un separatismo antipatriótico.

Concluidas las prisiones como á las siete de la mañana del día 24, se instruyó el proceso por el corregidor, y terminada con excesiva rapidez la causa, fueron condenados á muerte los seis que habían sido aprehendidos, tres de ellos, Morga, Juan de la Puente y Ajorabide, á ser agarrotados en la cárcel, y los otros tres, la Rabaster y los dos Vizcaiganas á ser ahorcados en la plaza pública, distinción que es digna de notarse, porque demuestra que el corregidor no creía, como los vizcainos, que la nobleza era universal en el señorío.

Terrible fué el castigo y horror profundo debió inspirar, á cuantos la presenciaron, la ejecución de los tres últimos.

Era el anochecer del 24 de mayo; en la plaza pública se había levantado una horca; alrededor de ella se habían colocado tres pipas de grasa, de las que se elevaban intensas llamas que iluminaban tristemente el patíbulo; en las cumbres de las montañas vecinas á Bilbao había una muchedumbre curiosa y ávida de presenciar un sangriento espectáculo, y el silencio era tan grande que la más ligera pisada se sentía.

Julio de la Rabaster y los Vizcaiganas fueron ahorcados y agarrotados los otros tres.

Si todavía, presente hoy en la memoria aquel espectáculo, experimentamos cierto sentimiento de horror, no sería justo olvidar los hechos que prepararon tan trágico

co desenlace, y las ideas y opiniones dominantes en el siglo XVII. Durante más de dos años se mostró por las autoridades mucha tolerancia; se trató de ganar por la razón y por el consejo á los inquietos; cometieron éstos crímenes ordinarios que no podían quedar sin castigo, y no respetaron vidas ni haciendas. Es preciso además tener en cuenta que fueron vizcainos todos los que intervinieron en estos hechos; vizcainos los que solicitaron el castigo, vizcainos los que ejecutaron la sentencia del corregidor.

Y no queremos infamar la memoria de los que ya murieron; pero ¿es justo comparar, como lo hizo el ilustrado cronista de Vizcaya Sr. Trueba, á los principales autores del motín de la sal con aquellos ínclitos é insignes varones castellanos, "celosos del bien público y defensores de las libertades del reino," holladas por un tirano monarca? Siquiera su patriotismo le excuse, no se puede imparcialmente parangonar á los agitadores de Vizcaya con los bravos comuneros de Castilla. Aquéllos sólo invocan la patria para mostrar recelos y suspicacias infundadas ó para profanar su nombre cometiendo crímenes repugnantes; para proclamar, agitados los malos instintos, un comunismo grosero; para revolverse airados, con capa de patriotas, contra aquellos en quienes tenían que vengar agravios personales. Tal vez no todos los que murieron en el patíbulo llegaron á confundirse con la plebe que cometía aquellos crímenes y excesos, pero ellos la agitaron; aparecen constantemente los consejeros que la dirigen y los capitanes que la acaudillan. Ningún rasgo heroico de valor hace, por lo demás, simpática su figura, pues únicamente se mostraron valientes en la impunidad cuando nadie los resistía. No, no pueden imparcialmente compararse á los bravos caudillos de las Comunidades, que después de heroicos sacrificios pagan con sublime martirio su amor á la libertad y á la patria, por lo cual vivirá siempre querida su memoria en la del pueblo agradecido.

Cuando llegó á Bilbao D. Gonzalo de Ugarte, uno de

los despachos estaba ya ejecutado. Por otro se declaraba que no se entendía con Vizcaya la orden del estanco de la sal. Los alborotadores alzaron un patíbulo y no se acordaron de sus antiguos caudillos; los *malos vizcaínos, los traidores, los vendidos al gobierno* consiguieron la revocación del contrafuero.

Diéronse las gracias al monarca, y el comisionado para ello por las Juntas de Guernica lo fué el Duque de Ciudad Real. No se extrañe la satisfacción que en Vizcaya causó la terminación de los motines, agitaciones y revueltas, teniendo presente el carácter que revis- tieron.

ELEUTERIO DELGADO MARTÍN.





DEL PODER SOBERANO

Y DE SUS CONTRARRESTOS

CONTINUACIÓN (I)

V. Descomposición del régimen constitucional de la Edad Media.—La aristocracia territorial se convierte en oligarquía.—En los centros urbanos también de la clase popular surge otra oligarquía burguesa.—Antagonismo de estos dos elementos oligárquicos y política que con ellos sigue el poder real, tomando alternativamente apoyos en uno de ellos para dominar al otro.

Por qué resultaron las antiguas Cortes deficientes para las funciones políticas en la nueva constitución del reino, y quedaron éstas encomendadas á los Consejos.

Tal fué de hecho la constitución política del poder durante la Edad Media, y sobre todo en los días del apogeo de aquellas instituciones. La ley escrita apenas reflejaba esta constitución; estaba asentada principalmente en leyes puestas en costumbres, en realidades sociales y juicios enseñoreados de la opinión, que son leyes más poderosas y tratan de cosas más importantes que las que consisten en escrito. Pero por el curso natural de la historia, semejante combinación de las fuerzas sociales vino á desequilibrio desde el siglo XIV. Los tres brazos tomaron nuevo modo de ser; el elemento popular se con-

(I) Véase la pág. 236 de este tomo.

centró en la organización municipal; la aristocracia se transformó en oligarquía, porque los más poderosos señores avasallaron y absorbieron á la pequeña nobleza en el patronato y gobierno de las clases agrícolas; y el poder real á su vez, aunque creció también en fuerzas de señorío proporcionadas á las que fueron acaparando los grandes oligarcas, sus vasallos, se vió delante de poderosos magnates, cuyas ligas, más fáciles de concertar que antes para la imposición y rebeldía, pusieron á la corona en más frecuentes y temerosos conflictos de impotencia. Á la larga, aun cuando se diera una sucesión de príncipes personalmente incapaces, habían de prevalecer las fuerzas y los derechos del rey por el desenvolvimiento espontáneo é irresistible de los factores que actuaban en la vida social; pero por de pronto ese mismo estado social que arrasaba como definitivo desenlace un mayor encumbramiento de la realeza, engendraba á la sazón la oligarquía, y la entereza y valer de príncipes como los Pedros de Castilla y Aragón, la mano firme de un D. Alvaro de Luna, difícilmente conseguía contrarrestarla.

No se han de buscar, por tanto, ni en las instituciones políticas, ni aun siquiera en la sagacidad y esfuerzo de los grandes reyes, las causas principales que habían de encumbrar á la dignidad real, y poner nuevamente en sus manos recursos de potencia proporcionados al ejercicio de la soberanía en el mudado ordenamiento de la constitución del Estado. Mucho pudo contribuir, á no dudar, el valer personal de algunos monarcas para acelerar semejante transformación, y sobre todo para que la corona la beneficiara con mayor provecho; pero lo que contribuyó sobre todo y por manera más incontestable á este resultado fué la misma transformación del estado social. Se fueron desmoronando las fábricas feudales y las jerarquías del patronato con que conforme á las circunstancias de la Edad Media se ejercieron las funciones políticas y sociales de cada brazo y se ordenó el estado de derecho de la familia y de la propiedad, el de las relaciones del comercio y de la industria, y el régimen gremial de las artes y oficios; de suerte que en todas las escalas del orden civil, desde la situación del poderoso señor hasta la del modesto villano ó del

siervo de la gleba, la actividad social en todas sus esferas mediante la prestación de servicios recíprocos, imprimía, como fuerza motora, movimiento uniforme á la máquina que engranaba tanta pieza diversa. Aquel ordenamiento fué en su día el organismo necesario para la vida de la asociación humana; nació espontáneamente por ministerio de las fuerzas sociales que actuaron entonces; con sus instituciones de señoría y vasallaje, sus gremios y corporaciones, proporcionó á los intereses públicos y privados los medios de subsistencia y amparo más apropiados á la condición de los tiempos. En la jerarquía feudal de las funciones políticas y administrativas, los intereses morales y materiales encontraron dentro de las condiciones particulares de cada pueblo su más práctico acomodo y la mayor suma de bienestar general y de paz pública que se compadecía con aquella situación á que la historia había traído á los pueblos. Y á su vez con la jerarquía del trabajo, dentro de las respectivas corporaciones, los derechos del obrero y del patrono, del aprendiz y del maestro, y la riqueza en economía de la producción y del consumo se hallaron también satisfechos. Pero á la conclusión de la Edad Media, el organismo feudal moría destruído por las mismas causas que antes lo engendraron. Había nacido porque era necesario para amparar el derecho en la vida civil; y sucumbía ahora porque la propiedad y el trabajo y las necesidades morales y materiales de la actividad social requieren nuevos medios de amparo jurídico y político.

Á medida que la vida económica se fué ampliando por causas diversas, y entre ellas ninguna tan eficaz como el mismo disfrute de los medios de desenvolvimiento que le proporcionó el feudalismo; á medida que del tráfico social surgió un nuevo orden de intereses, el patronato feudal no sólo vino á hacerse de más difícil aplicación, sino que llegó á perder su razón de ser, y hasta se convirtió á la postre en abuso irritante, cuando el señor pretendió mantener sus antiguos derechos, sin poder prestar la debida compensación de servicios. Empezó á descomponerse por sus extremidades, y en aquellas funciones más humildes que desempeñaba en la vida local; desde allí la gangrena le fué invadiendo todo el cuerpo.

Delante de las nuevas generaciones se encontró al cabo en el caso de un padre llegado á la extremidad de los años y teniendo un hijo en la madurez de la edad, y resultó al fin imposible que el padre pretendiera continuar ejerciendo sobre su hijo emancipado los derechos de la patria potestad sobre el párvulo.

Á esta mayoría de edad llegaron naturalmente antes las ciudades que la población rural. Por eso fueron ellas las primeras en recurrir directamente y por sí al poder real, ó cuando menos á otro señor más poderoso que el que tuvieron hasta entonces; y pidieron que un representante del rey hiciera en ellas, con otras formas de tutela, las veces del antiguo señor. En este cambio de jurisdicción obtenían del rey como franquicias particulares el nuevo ordenamiento de derecho que necesitaban. «Os doy y concedo los fueros tales cuales me los habéis pedido, les decía el rey.» Así una á una fueron pasando de la tutela á la curatela. Cuanto mayores eran los apremios de la corona, tanto mayores facilidades mostraba en el otorgamiento de estas cartas de emancipación, cualesquiera que fueran sus cláusulas; porque si el erario real andaba exhausto, esto le proporcionaba recursos, estipulándolo en forma de una redención á metálico; y si se veía el monarca envuelto en conflictos de gobernación, con las cartas forales satisfacía á los pueblos y ganaba auxiliares á su causa.

Las clases agrícolas llegaron más tarde á esta edad de emancipación, y por esto también, y porque eran de otra índole las necesidades sociales que ellas experimentaban, fueron á su vez diversas las condiciones en que se efectuó respecto de ellas la mudanza de patronato. De esta suerte las masas agrícolas, desligándose de las gastadas instituciones de patronato de los antiguos señoríos territoriales, vinieron á refundirse en manos del rey ó de algunos poderosos señores, sobradamente grandes para vasallos, y que por el propio crecimiento de su poder se constituyeron en temibles instrumentos de oligarquía en frente de la corona.

No fueron ellos, sin embargo, los únicos elementos de oligarquía producidos por la descomposición del régimen feudal, pues también surgieron otros de mucha cuenta en el seno

de las grandes ciudades. Con efecto, las mismas nuevas franquicias municipales, fomentando, en el seno de los más importantes centros urbanos, rápidos desarrollos de riqueza, hicieron que el desenvolvimiento de la antigua organización de corporaciones y patronato gremial creara allí un tercer estado de aristocracia burguesa, más moderna que la aristocracia territorial, pero en cambio más inteligente y amaestrada en el manejo de los nuevos factores de la política, y por esto, según lo hicieron manifiesto luego las Comunidades de Castilla, más temible para la corona que los mismos grandes vasallos de la feudalidad militar y guerrera.

Fortuna grande fué para el rey y para los más altos intereses de la patria en él representados que estos dos elementos de potente oligarquía resultaran desde un principio elementos antagónicos uno de otro. Así nunca se vió delante de ellos la realeza del todo reducida á impotencia. En la propia discordia constantemente encendida entre la oligarquía territorial y la oligarquía burguesa, halló medio de impedir que llegaran á pactar una coalición que habría representado la total humillación del trono; bastóle para ello evitar todo lo que pudiera parecer agravio común á ambos contendientes. Por la fuerza de las cosas, el poder real vino á representar así el fiel de la balanza, y el peso del cetro resultó bastante para inclinarla en uno ó en otro sentido. Consistió por tanto el secreto principal de la política interior de estos reinos en apoyarse alternativamente en los bandos contrarios, dominando al uno con las fuerzas del otro y sacando en toda ocasión los beneficios del tercero en discordia (1).

La proclamación de los Reyes Católicos significó en cierto modo una especie de transacción entre las dos parcialidades de formidable oligarquía; pero estos grandes monarcas supieron beneficiar al punto las posiciones que en ello ganaba la realeza; por manera que, á los pocos años de su reinado, el poder real contó ya elementos propios de supremacía. Si luego, con las

(1) Véase D. VICENTE DE LA FUENTE, *Estudios críticos sobre la historia del derecho de Aragón*, tom. II.—*El régimen popular contrapuesto al aristocrático*, § 7.º

desavenencias entre D. Fernando y el reino de Castilla, la hidra de la oligarquía volvió á levantar cabeza, Cisneros recogió con mano enérgica la antigua tradición de la política real, y organizando rápidamente la *gente de ordenanza*, tuvo á sus órdenes una milicia ciudadana ante la cual los soberbios magnates hubieron de rendirse por fuerza acatando los poderes del regente. Después, por el contrario, el emperador tomó apoyo en los señores territoriales para vencer la rebelión de las Comunidades.

Pero á su vez, tras de la tragedia de Villalar, no tardó la corona en eliminar á la nobleza de la representación en Cortes, mas dejando en cambio habilísimamente asentada toda la fábrica de la administración y gobierno de la monarquía sobre la base de los grandes Consejos, es decir, creando de nueva planta un cuerpo político destinado á funcionar á modo de Senado del reino, y en cuyo seno, y siempre bajo la acción directiva del rey, pudieran armonizarse las dos aristocracias rivales y cooperar á una á la gobernación del Estado. Constituían las antiguas Cortes brazos distintos que, dentro del régimen político de la Edad Media, aun manteniendo cada cual el exclusivismo de su respectiva representación de clase, habían armonizado sus servicios y funciones de Estado, los unos por medio del impuesto, los otros con la prestación constante de servicios personales. Llamábanse aquéllos pecheros, porque pechaban con su hacienda; pero éstos, en cambio, pechaban con su persona desempeñando los cargos del gobierno local y acudiendo en hueste al llamamiento del rey. Compréndese bien que quien arriesgaba continuamente su vida no pagase contribución en dinero, pues la pagaba en sangre, que es más caro tributo. Y como no podía dedicarse establemente á la agricultura, industria ni granjería, ¿de qué podía pagar quien llevaba tan áspera y dura vida? Ésta era la verdadera causa, y muy racional, de que no pecharan los caballeros; y eran caballeros los que tenían caballo de batalla. Su comercio é industria consistía en dar lanzadas y ver de librarse de ellas. Vencedor, entraba á la parte en el botín: ésa era su ganancia. Vencido, lo perdía todo y se declaraba en quiebra. Con la cabeza rota, el brazo dislocado, el caballo herido y renqueando, volvía al

pueblo, si es que volvía, pues otros quedaban muertos en el campo ó iban prisioneros. Y entretanto el labrador y el menestral estaban en su taller ó en su campo, y el pastor esperaba que los caballeros le trajesen por la tarde el ganado que los moros, ó cristianos contrarios, le habían llevado por la mañana. Justo era que el labrador, el pastor, el menestral y el comerciante pecharan por el caballero que les defendía la vida y hacienda (I).

Mas mudada después la constitución social, el rey resultó el único encargado de todos los servicios del brazo de la nobleza, y resultó también el único poder capaz de desempeñarlos satisfaciendo cumplidamente las necesidades de los pueblos en la nueva disposición de la monarquía. Originábase de esto que, quedando el noble aliviado de la carga, retenía en cambio el beneficio; y una votación de servicios que hicieran las Cortes para atenciones de paz y guerra, no representaba ya el consumo de todos los brazos del reino, sino una carga arrojada exclusivamente sobre los hombros del brazo pechero. Así no contribuían todos al sostenimiento del Estado proporcionalmente á sus medios, sino que el estado llano ó tercer estado, representado por los procuradores de las Comunidades, vino á ser el único contribuyente, quedando exentos los demás. Empezaba á formarse esa clase privilegiada, mera nobleza sin funciones políticas de aristocracia y en inconciliable contradicción de intereses con las demás clases; ceniza de aristocracias antiguas que invadiendo como gangrena ó cuerpo extraño el organismo del Estado, había de producir al cabo de secular desarrollo tan profunda perturbación en su economía, imposibilitando la normalidad de su existencia, hasta que las naciones sintieran estremecimientos convulsivos y se hiciera inevitable que la mano de las revoluciones viniera á extirparlo de raíz con sangre y fuego. En lo sucesivo, mientras quedaran en pie tales desigualdades, de privilegio sin carga para los unos, de gravamen sin compensación de igualdad para los otros, mal

(I) VICENTE DE LA FUENTE, *Estudios críticos de la historia y el derecho de Aragón*, tom. II, *Los señoríos*, § 6.º

podía haber en las Cortes avenencias entre los tres brazos, particularmente sobre materia de impuestos, y tal vez hecha excepción de la solemnidad de la jura del monarca, no cabía presentarse allí cuestión alguna que no se relacionara directa ó indirectamente con los impuestos. Por la fuerza misma de las cosas, cada uno de los brazos tenía que examinar las cuestiones políticas desde el punto de vista de sus egoísmos de clase; y una clase aislada, por potente que sea, nunca será por sí sola elemento bastante de gobierno. Era menester un organismo en el cual pudieran armonizarse todos los intereses y apreciarse las cosas del Estado con el juicio comprensivo y superioridad de pensamiento que requieren las altas direcciones de gobierno.

Hasta los parlamentos contemporáneos, cuyos instrumentos de gobierno son los partidos políticos, no organizados sobre exclusivismos de clase, y sí sobre programas gubernamentales, corrientes de opinión y principios generales de política, resultan antros de anarquía y funcionan á modo de cráter volcánico cuando las opuestas parcialidades aparecen inconciliables, tanto en orden á los principios de escuela cuanto al de los intereses y hechos fundamentales de la legalidad establecida. Para que puedan servir al desempeño normal de funciones políticas, es indispensable que los jefes y soldados de las milicias que allí combaten sean sujetos de gran moderación y prudencia, que jamás extremen el rigorismo doctrinal de sus propias teorías de partido, pues la dialéctica excesiva los traerá á conclusiones incompatibles con la realidad de los hechos, y antes conviene que se pongan en contradicción con la lógica que con las necesidades imprescindibles de la vida práctica; es indispensable que amortigüen la pasión, el exclusivismo y la intransigencia de sus comités, que sean como agentes moderadores entre las voces sectarias de los respectivos clubs y la circunspección, prudencia é imparcialidad propia de los órganos de gobierno; es indispensable, en fin, que no se aparten un momento de la zona templada donde únicamente germinan instituciones bajo las cuales todos pueden cobijarse, y en cuyo asilo quepa entrar sin más profesión de fe que la mere coincidencia en puntos concretos de hecho, aunque resulte disputada la razón en que este hecho se funda y nos pa-

rezca en ello respectivamente mala y reprobada la opinión ajena.

Nada de esto se compadecía ya con las antiguas Cortes, una vez descompuesto el natural equilibrio de clases, intereses y concordia de sentimientos que en ellas había producido la constitución social de la Edad Media. Por esto, con admirable penetración, el emperador, que contestaba á los procuradores «dineros os pido y non consejos,» instituyó al propio tiempo los grandes Consejos de la Corona para dotar á la monarquía de la pieza fundamental que necesitaba su máquina; pues este cuerpo deliberante era llamado á desempeñar las funciones representativas de dirección, consejo y formación y selección de estadistas, funciones verdaderamente parlamentarias, que las Cortes, por su luchas y egoísmos de clase, resultaban incapaces de satisfacer. No era otro, en efecto, el profundísimo pensamiento político realizado por el genio de Carlos V en la institución de los Consejos. Perfectamente interpretaba posteriormente el alcance de tal pensamiento el sagaz Fadrique Furió, cuando en su precioso libro sobre *El Concejo y los consejeros del príncipe*, decía á Felipe II: «El Concejo del príncipe es una congregación ó ayuntamiento de personas escogidas para aconsejarle en todas las concurrencias de paz y guerra, con que mejor y más fácilmente se le acuerde de lo pasado, entienda lo presente, provea en lo porvenir, alcance buen suceso en sus empresas, huya de los inconvenientes, y á lo menos, ya que los tales no se puedan evitar, halle el modo con que dañen lo menos que se pudiera. Á este ayuntamiento muchos llaman *consejo*, dándole el nombre del fin por do se inventó; *pero parescióme á mí por justas causas, que me callo por no ser prolijo, nombrarle CONCEJO*. Esto no embargante, escriba cada uno como mejor le pareciera, que para mi intención *concejo* ó *consejo* siempre es una misma cosa» (1).

(1) F. FURIÓ CERIAL, *El Concejo y consejeros del príncipe*, cap. I. Para apreciar este carácter político de los grandes Consejos de nuestra monarquía, concebidos por los Reyes Católicos, organizados por Carlos V y perfeccionados por Felipe II, son de no menos importancia que el escrito de Furió otros libros de los siglos XVI y XVII, entre ellos el *Gobierno de príncipes y de sus*

consejeros para el bien de la república por un devoto religioso que por humildad no se nombra. Valencia, 1626. «Supremo Senado de España» llama éste al conjunto de los altos consejos de nuestra monarquía. Véase en él principalmente los capítulos que llevan por epígrafe: *De la necesidad que tiene del Senado el rey y todo el reino* (cap. I); *Qué cosa es Senado, y lo que se requiere para serlo y del poco valor que tiene lo que se hace sin él* (cap. V); *Si está obligado el príncipe á consultar todos los negocios con el Senado, y á seguir su parecer, así en los de gracia como en los de justicia* (cap. IX). No insistimos aquí en estas consideraciones, á fin de dejar la materia intacta para cuando tratemos de las instituciones de gobierno deliberante en el antiguo régimen y en el parlamentario de nuestros días.

J. S. DE TOCA.





NOTAS

TOMADAS

POR D. CRISTÓBAL BENÍTEZ EN SU VIAJE POR MARRUECOS,
EL DESIERTO DE SAHARA Y SUDAN, AL SENEGAL (I)

Gumbu tiene cierta importancia, no sólo por el número de sus habitantes, sino por ser en ella en donde se reúnen las caravanas que se dirigen al Senegal para llevar la goma arábiga que recolectan de las mimosas y acacias de que está poblado casi todo aquel país.

El 16 de Septiembre partimos de *Gumbu* con dirección á *Medinet-Bacuinit*, y *Basaro* nos acompañaba montado en su caballo, llevando en su compañía algunos esclavos de su propiedad; y los amos de los bueyes que nos conducían, y tomamos la dirección Oeste, y por ser mi estado cada vez más alarmante, marchamos aquel día tan sólo dos horas, deteniéndonos en un pequeño pueblo; allí se escapó uno de los bueyes, y los arrieros no pudieron encontrarlo hasta ya muy tarde; en ese día, según me refirió después el Doctor Lenz, se apoderó de mí un sueño cataléptico del que el mismo Doctor Lenz creyó no despertaría, y que aquella noche dejaría de existir; mas contra lo que todos presumían, por la maña-

(I) Véase la pág. 616 del tomo anterior.

na aún estaba vivo, y en aquel estado fuí colocado sobre un buey para hacer la jornada del día 17; siéndome imposible sostenerme sobre la montura, dispusieron que dos arrieros me fueran sosteniendo por cada lado, hasta que viendo el Doctor Lenz el cansancio de los arrieros, insistió en que nos detuviéramos un poco para descansar, no encontrando resistencia más que en el Hach Alí; pero el Doctor Lenz echó pie á tierra y dijo al Hach Alí que si quería podía seguir, que él estaba resuelto á que yo descansara, y descansaría contra su deseo, por lo que no hubo otro remedio que detenerse todos; descansamos como una hora, al fin de la cual volvimos á emprender la ruta, y siéndome imposible sostenerme más tiempo sobre la montura, me dejé caer, prefiriendo la muerte á aquel martirio.

Al verme el Doctor Lenz en aquel estado, trató de colocarme sobre la silla del caballo de *Basaro*, que el pobre me cedió, mas no pude sostenerme y vine al suelo como una masa inerte.

El Hach Alí, que aguardaba aquel momento como la pantera que está en acecho para caer sobre su presa, viendo que *Basaro* y el Doctor Lenz (porque los arrieros y esclavos estaban enterados por el Butaleb de que yo era cristiano y no querían tocar el cadáver de un infiel) me colocaban sobre un buey, y con fuertes ligaduras me sujetaban por las muñecas, piernas y cintura, dijo al Doctor Lenz:

«Abdellah (Benítez) debe morir de un momento á otro, y esto no puede durar más que algunas horas; dejémosle en este lugar y prosigamos nuestro camino sin este hombre, que no nos sirve sino de estorbo.»

En este momento concluían el Doctor Lenz y *Basaro* de sujetarme sobre el buey, y al oír yo la proposición de aquel hombre tan infame, fué tal la rabia y esfuerzo que hice sobre la bestia, que las ligaduras de mis brazos y piernas se introdujeron en mis carnes y perdí el conocimiento, sin que me diera cuenta de lo que después pudo ocurrir, hasta que, al día siguiente, desperté de mi letargo y me encontré acostado en mi cama, en una pequeña habitación completamente desconocida para mí.

Pregunté al Doctor Lenz qué era lo que me pasaba y dónde me encontraba, y entonces me dijo que, habiendo yo hecho un grande esfuerzo al oír lo que el Hach Alí le proponía, había perdido el conocimiento, y que un poco más tarde llegaron á un pequeño pueblo, donde dispuso descansaríamos hasta ver cuál era el desenlace de mi situación.

Al oír la propuesta del Hach Alí, el Doctor Lenz se irritó mucho contra él, y le contestó que si yo no podía proseguir el viaje, él se quedaría acompañándome hasta que pudiera viajar ó exhalara el último suspiro; y que en cuanto á abandonarme como á un perro, jamás lo haría ni lo consentiría. Que después de instalados en el sitio donde me encontraba, y durante la noche, en palabras incoherentes, me quejaba del mal comportamiento que conmigo usaba el tal Butaleb.

El Doctor Lenz pasó velándome durante toda la noche, aguardando que de un momento á otro exhalara el último aliento; mas amaneció el día y aún respiraba, lo que hizo concebir alguna esperanza al Doctor Lenz; yo creo que durante aquella noche se operó en mí una suprema crisis por la excitación nerviosa que sufrí al oír la infame proposición del Butaleb, y de cuya crisis mis pocos años y mi robustez salieron victoriosos, empezando mi restablecimiento desde aquel día.

Amaneció el día 18, y viendo el Doctor Lenz la gravedad de mi enfermedad, dispuso que se suspendiera el viaje por aquel día, esperando de un momento á otro que yo sucumbiera; si el Doctor Lenz comprendía mi estado, no lo desconocí yo tampoco, por lo que le estuve recomendando algunos asuntos y lo que tenía que hacer de las cosas que me pertenecían, esperando resignado mi último momento; y habiendo observado el Doctor Lenz el daño que me causaba la presencia del Butaleb, le indicó la conveniencia de que no se acercara á mi lecho ni se presentara donde yo pudiera verlo; tal era la excitación nerviosa que me producía la vista de aquel hombre que había propuesto mi abandono.

Al mediar del mismo día, mi estado presentaba mejor aspecto, por lo que el Doctor ordenó tomase un poco de caldo

de carne de carnero, que bebí con avidez; creo que yo hacía esfuerzos sobrehumanos para retener la vida que se me iba, con el solo deseo de poder echar en cara al Butaleb su infamia.

Durante el día me encontré con fuerzas para sostenerme, y el Dr. Lenz, con un cariño sin igual, por el que le viviré eternamente agradecido, no cesaba de traerme pequeñas porciones de caldo que yo me esforzaban en beber; un sueño tranquilo y reparador, durante la noche, me dió tales fuerzas y tan buen aspecto, que á la mañana siguiente del día 19 me pudieron colocar sobre un buey, y amarrado por los brazos, piernas y cintura, hice aquella jornada, descansando durante la fuerza del calor, y la terminé un poco mejor que la había empezado, á pesar de mis ligaduras.

El 24 de Septiembre, después de haber invertido dobles jornadas de las que nos habían dicho los indígenas, entramos en la población de *Medinet-Bacunit*.

El terreno que atravesamos hasta la llegada á esta población se nos presentaba cada vez más arcilloso y de una fecundidad tropical, todo cubierto de árboles y arbustos de especies muy variadas y de flores de tan distintos colores que algunos trozos de camino parecían hermosos jardines; los pájaros eran de tan diferentes plumajes y de colores tan variados como nunca habíamos visto, y algunos cuadrúpedos, como las zebras, toros salvajes, monos, etc., completaban aquel cuadro que, á pesar de mi enfermedad, no cesaba de contemplar y, aunque en esta parte de nuestro camino parábamos siempre en pequeños caseríos habitados por negros, no pudimos conservar el nombre de ellos, porque el Hach Alí se negó á preguntarlo por dar qué hacer al Doctor Lenz, y yo no estaba para poder averiguarlo.

Los habitantes del país son *bámbaras* mezclados de árabes de la región del *Hod*, y junto al punto donde terminamos esta jornada, encontramos algunos pueblos habitados por *fulans*, lo que nos extrañó, porque nos figurábamos que no se hubieran éstos atrevido á vivir mezclados con los negros idólatras, siendo ellos tan fanáticos musulmanes.

Durante este viaje, como lo hacíamos á pequeñas jorna-

das y el agua era pura y fresca, y no de la corrompida y fétida como la que tomábamos en las *daias*, todos nos repusimos un poco, sobre todo yo, que en los últimos días me podía sostener sobre mi montura para evitar las ligaduras y el roce, que me tenía sin epidermis el pecho y espalda; mi estado era mucho mejor en el campo que en las poblaciones, bien por los aires más puros, bien por la intranquilidad que tenía respecto del Butaleb, que podía excitar contra mí el fanatismo de algún musulmán tan *creyente* como él, y me diera un disgusto que nos fuera imposible el precaver.

El Butaleb no dejaba de sufrir también, pues habiendo desaparecido la fiebre que le molestaba, se quejaba continuamente de fuertes dolores de estómago; no así el Doctor Lenz, que concluyó por encontrarse completamente bueno, como le sucedió igualmente á nuestro criado *Kaddor*.

En algunos de los lugares que atravesamos estaban recolectando el *sorgo* y el maíz; y para convertir uno y otro en harina, lo trituran con un palo algo grueso, en un mortero de madera, del que se sirven para descascarillar el arroz que cogen en el país; y junto á *Medinet-Bacuinit* vimos por primera vez piedras, que desde el Sahara no habíamos vuelto á ver.

Medinet-Bacuinit tendrá unos 10.000 habitantes, *futas* y *bámbaras*, con algunos árabes; junto á la población hay una gran *daia* que contiene el agua muy clara, pero un tanto caliente, que no nos pareció tan buena como la que habíamos bebido de los pozos que en el camino encontramos.

Á nuestra llegada no quisimos parar en la casa del *shej*, según éste deseaba, sino siguiendo el consejo de *Basaro*, nos alojamos en la de un amigo suyo que no pudo darnos más que una habitación; por lo que plantamos una tienda en el centro del patio que tenía la casa, y nos acomodamos del mejor modo que pudimos.

Para dar los regalos al amo de la casa, tuvo el Doctor Lenz que pedirle prestado al Butaleb algunas camisas bordadas con seda y cobertores de algodón, á lo que le puso el precio que él quiso; al recibir el regalo nuestro huésped nos hizo todo género de ofrecimientos, y nos dijo que él se en-

cargaba de buscarnos bestias que nos condujeran hasta *Medine*, en el Senegal.

Permanecimos en *Medinet-Bacuinit* doce días, durante los que me puse peor, hasta el extremo de volver á causar recelos al Doctor Lenz, más que por la fiebre, por los fuertes dolores de estómago que sufría, y que cada vez eran mayores, llegando á creer el Doctor Lenz, y así me lo dió á entender, que acaso el Butaleb me había envenenado; mas, como no podíamos creer que semejante crimen lo hubiera concebido aquel hombre, tratamos de desechar aquella terrible idea que nos traía tan inquietos, si bien no tomábamos alimentos más que los que el mismo Doctor Lenz preparaba.

El motivo de haberme comunicado su sospecha el Doctor fué un fuerte cólico que sufrió y que le presentó todos los síntomas de envenenamiento; y tan poseído de ello estaba, que llamándome junto á su lecho, me encargó que si moría que no me cuidara más que de recoger sus papeles, cartas y notas, y que formando con todo un paquete, tratara de llegar al Senegal, y embarcándome, lo entregara todo al Ministro alemán en Tánger, que ya sabría lo que hacer al enterarse de lo que él le escribía.

Con bastante intranquilidad y sobresalto pasamos aquel día, y hasta la mañana siguiente, en que había desaparecido la gravedad del Doctor Lenz, no pudimos desechar la sospecha que habíamos concebido en un principio.

Nuestra estancia en *Medinet-Bacuinit* no fué del todo agradable, porque el Hach Alí se oponía á que se compraran pollos, huevos y carneros, en la creencia de que si los habitantes sospechaban que teníamos alguna cosa de valor, no nos dejarían partir sin quitárnoslo antes, lo que nos servía de aguijón para abandonar cuanto antes aquel punto, no siendo posible alimentarnos de otra cosa que de arroz y *sorgo*, que nos era repugnante en demasía.

El día 27 de Septiembre llegó por fin un hombre que se prestó á alquilarnos bueyes para transportarnos; mas nos pedía ocho piezas de tela por persona, que representaba en aquella población un valor aproximado de 160 pesetas; y,

como no podíamos pagarlo, no sólo por lo exagerado, sino porque los recursos pecuniarios del Doctor Lenz no eran muy abundantes, renunciarnos á aceptar los bueyes ofrecidos y esperar á ver si podíamos alquilar otros por un precio más razonable; y no fué en vano, porque, en la tarde del mismo día, vino otro arriero y nos pidió cinco piezas por cada bestia, y no habíamos acabado de aceptar, cuando el arriero se arrepintió por temor á los *fulans* que habitaban en las cercanías, los que, siendo escasos en número, se imponían á todos aquellos habitantes, sobre todo á los bámbaras.

El día 29, viendo nuestro amigo *Basaro* que en la población no había quien nos alquilara cabalgaduras, salió á buscarlas por los alrededores y volvió por la tarde diciéndonos que había encontrado arrieros que nos las alquilaran y que llegarían por la mañana del siguiente día, y se despidió de nosotros. El Doctor Lenz, no teniendo qué ofrecer á aquel hombre que tan buenos servicios nos había prestado, sobre todo á mí durante mi grave estado, le dió una tabaquera de metal blanco que tenía grabadas sus iniciales sobre la tapa, y se marchó tan contento; yo creo que, sin las atenciones y cuidados de aquel buen hombre, yo no hubiera podido resistir el viaje, pues él fué mi enfermero constante en los días que estuvimos en aquel pueblo y el que me cogía por el brazo cuando tenía necesidad de salir fuera de la habitación, haciéndolo todo con un cariño y una bondad desconocida entre aquella gente.

El día 30 llegaron los arrieros buscados por *Basaro*, pero nos fué imposible entendernos con ellos, porque nos pedían siete piezas de guinea por cada bestia, y por la tarde recibimos la visita del poco simpático jefe de los *fulans*, que tanta influencia tenía en los alrededores: éste era un negro ya entrado en años y venía con la pretensión de que le diéramos un arete grueso de oro, y que, si no accedíamos, no nos dejaría pasar por los alrededores cuando partiéramos de la ciudad: comprendiendo los perjuicios que aquel miserable negro podía causarnos, le dió el Doctor Lenz el arete que deseaba, que por casualidad conservaba aún del oro recibido en *Timbuctú* por la venta de los camellos, con lo que el negro partió

muy contento, ofreciéndonos que nadie nos incomodaría desde *Medinet-Bacuin* hasta salir del territorio de su mando.

El 1.º de Octubre nos sopló un huracán con grandes lluvias, que me hizo sufrir mucho, incluso al Hach Alí, que no cesaba de quejarse de la cabeza y el estómago; yo creo que las aguas que bebíamos de las *daias* y el cansancio nos hicieron mucho mal á todos, sin que experimentáramos mejoría hasta que abandonamos la población. El Doctor Lenz, que se encontraba completamente libre de la fiebre y con un apetito devorador, no hacía más que manifestar su deseo de comprar algunas gallinas con que aplacar su hambre, pero el Hach Alí no lo consintió por el temor antes indicado; así que no tuvo más remedio que resignarse, callar y comer lo que encontrábamos.

Por la tarde nos dijeron que no podríamos hallar arrieros y que tendríamos que esperar en aquella ciudad hasta la llegada de la caravana de árabes del *Hod* que iba todos los años al Senegal á vender la goma que recolectaban, y que, reunidos á ella, podríamos partir, si ellos aceptaban nuestra compañía; esto nos hizo pasar mal rato, porque todos estábamos convencidos de que, si residíamos todo aquel tiempo en aquella ciudad, los malos alimentos y las fiebres concluirían por hacernos morir. ¡Qué triste perspectiva se nos presentaba! Pero Dios quiso que el día 2 viniera un arriero de los que ya habíamos conocido y ofreció alquilarnos cada buey por seis piezas de guinea, pagadas por adelantado, sin que pudiéramos aceptar su proposición por no poderle dar lo que pedía á causa de la escasez de nuestros recursos. Aquella noche tuvimos todos un cólico terrible, causado por una poca de carne algo corrompida que habíamos comido, y cuyo cólico me desconcertó por completo, retrasando mi convalecencia, y al Hach Alí le atacó con tal fuerza que estuvo á punto de morir.

El día 4, después del malhadado cólico, se nos presentaron otros arrieros proponiéndonos que si les adelantábamos cinco piezas por buey nos alquilarían seis, cuya proposición no pudimos aceptar por las mismas razones que no habíamos aceptado las anteriores; y por último, ya desesperados

de encontrar pasaje para *Medine*, alquilamos por pieza y media cada buey para que nos condujeran á *Ñoro*, residencia del segundo hijo del *Hach Omar*.

El día 6 hicimos los preparativos de viaje para partir el 7; el Hach Alí exigió al Doctor Lenz un documento en el que declaraba ser su deudor por ochocientos francos, importe de las cosas que le había facilitado para hacer regalos á los *shejes* que habíamos visitado; y cuya proposición, aunque fué desagradable en extremo para todos por la desconfianza que demostraba hacia el Doctor Lenz, para evitar contratiempo accedió á lo que se le pedía y le firmó el documento.

El país que nos quedaba que atravesar era el más peligroso de todo el viaje por tener que pasar por *Ñoro* y *Coñácari*, residencia de dos hermanos de *Hamadu*, sultán de *Segu*, los que no sólo nos despojarían de todo cuanto lleváramos, sino que acaso nos harían prisioneros para exigir un fuerte rescate.

Este país está poblado por los *fulans* que siguieron al célebre *Hach Omar*, padre del sultán de *Segu*, y eran los que á la sazón mandaban en *Ñoro* y *Coñácari*. El *Hach Omar*, seguido de unos treinta á cuarenta mil *fulans*, formó un grande imperio en aquella región y llegó á dominar desde *Segu* hasta *Timbuctú*, y por el Oeste hasta *Medine* del Senegal, á la cual atacó, como ya diremos después.

Los *bámbaras*, que eran los que antes dominaban en aquel territorio, fueron vencidos y sometidos por las huestes del *Hach Omar*, que destruyó á todo aquel que no se convirtió al islamismo.

Por fin, el día 7 de Octubre dejamos la ciudad de *Medinet-Bacuinit*, y nos dirigimos al país llamado *Karta*, dominado por los hermanos del Sultán de *Segu*, y de cuyos dominios no saldríamos hasta llegar al Senegal, en donde cesarían todos los peligros á que estábamos expuestos, exceptuándose las enfermedades, y sobre todo la fiebre amarilla.

Á nuestra partida, como me era imposible sostenerme sobre mi montura, tuvieron que amarrarme, como ya lo habían verificado antes, y volví á perder la piel del pecho, vientre, piernas y brazos con el continuo frotamiento, au-

mentando mi mal el vivo dolor que sentía cada vez que la bestia hacía algún fuerte movimiento; y á pesar de ir amarrado como un fardo, siempre iba un hombre á mi lado sosteniéndome para que no me cayera de la montura; en esa posición marché aquel día tres horas, y fuimos á pernoctar á una aldea llamada *Fasala*, que debió ser antes una gran población, á juzgar por las ruinas que la rodean; está habitada por esclavos libertos, que se dedican al cultivo del *sor-go*, maíz y arroz.

El día 8 partimos muy temprano, porque queríamos hacer una buena jornada para evitar acampar en el bosque y hacerlo en despoblado, por lo inquietos que estaban los arrieros, temerosos de los leones, que podían llevarse alguna bestia; y viendo nuestras dudas, nos enseñaron las huellas de aquellas fieras marcadas en el bosque que atravesábamos; descansamos desde las doce hasta la una del día, prosiguiendo el viaje hasta las seis de la tarde, que acampamos; los arrieros pasaron la noche en vela alrededor de grandes hogueras y dando gritos desaforados para ahuyentar á los leones; nuestras tiendas las teníamos colocadas en un sitio cubierto de una vegetación frondosísima, en la que había algunos grandes *baobas* ó árboles del pan.

El día 9, muy de mañana, continuamos nuestro camino á través de un terreno tan variado como el día anterior, en el que veíamos grandes *baobas* y una gran variedad de monos y pájaros de diferentes especies; y, aunque no encontramos persona alguna, no dejamos de ver muchas ruinas de poblaciones que nos demostraban que antes había estado habitado aquel país; pero que no habiendo querido sus habitantes convertirse al Islam, fueron pasados á cuchillo por el feroz Hach Omar, que destruyó todas sus viviendas; junto á unas ruinas encontramos un pozo con agua excelente, y de él hicimos provisiones para no abastecernos de la gran *daia*, llamada *Redya*; vimos algunas huellas de diferentes animales, y entre ellas, algunas de león; después de diez horas de marcha, descansamos desde las doce hasta las dos de la tarde.

Los vientos puros que aspirábamos nos hicieron mucho

bien, sobre todo á mí, que la última parte de la jornada la hice suelto y sentado sobre mi montura, contemplando las bellezas que nos rodeaban; y á última hora del día pasamos, algunas colinas de 800 pies de elevación, y el terreno empezó á ser más duro y arcilloso.

En la madrugada del día 10 seguimos marchando por un terreno más accidentado, y al poco tiempo llegamos á un arroyuelo, afluente del río Senegal, por el que se deslizaba el agua, tan cristalina que nos estimulaba á beberla, y de la que, mientras más bebíamos, menos nos saciábamos, y más asco nos daba de la que habíamos tenido que beber en las charcas y pozas. Esto, unido á la idea de que pronto entraríamos en países de gente civilizada, en los que podríamos reponernos de tantas privaciones y disgustos, contribuía al alivio de nuestros males.

Pasamos el primer pueblo *fulán*, cuyas casas están construídas de piedra y barro, y algunas de paja, con el techo de forma cónica terminando en punta, y las rodean cercas cubiertas de plantas de calabazas, de las que consumen gran cantidad, y de cuya cáscara, cuando las dejan secar, hacen grandes platos, que son los que usan para el servicio doméstico; los alrededores están muy cultivados y abundan el *sorgo*, maíz, caña de azúcar, cacahuete y gran cantidad de ganado doméstico de todas clases; á la entrada de la población tienen una empalizada de forma cuadrada que les sirve de mezquita, que frecuentan con el mayor fanatismo.

En este pequeño pueblo fuimos muy bien recibidos por el jefe, que nos cedió una casa para pasar la noche, y nos sirvieron de cena alguna leche y huevos.

El día 11 nos dirigimos á un pueblo llamado *Kamedigo*, residencia del jefe de todos los *fulán*; á nuestra llegada fuimos recibidos con alguna repulsión por parte de los habitantes, y ninguno nos ofreció una habitación, viéndonos precisados á acampar en las afueras; por la tarde vino el mismo *shej* á visitarnos, y enterado de quién éramos, nos llevó á una casa de su pertenencia y nos alojó en ella, mandándonos por la noche la comida sin exigirnos regalo alguno.

Desde este punto hicimos volver atrás á nuestros conduc-

tores, porque el amo de la casa nos ofreció bestias que nos condujeran hasta *Medine*, en donde cobrarían el importe del flete de cinco bueyes, y que él mismo nos acompañaría; los arrieros se fueron bien contentos de haberse ahorrado un día de marcha que nos faltaba para llegar á *Ñoro*.

Creo que nuestro nuevo guía había estado algunas veces en el Senegal, y, por lo tanto, había tenido tratos con los europeos, pues de no ser así no nos hubiera ofrecido las bestias en términos tan ventajosos para nosotros, y menos se hubiera brindado á acompañarnos; pero él lo hacía seguro de que á nuestra llegada á *Medine* sería bien retribuído, y aprovechaba la ocasión de llevar algunos esclavos para venderlos al Gobierno francés, que los compraba para formar con ellos un cuerpo de ejército denominado *tiradores del Senegal*.

En este pueblo permanecemos seis días, mientras nuestro huésped reunía los bueyes que nos habían de conducir, sin que fuéramos muy importunados por los habitantes; mas tan larga estancia nos hizo mucho daño, porque las fiebres volvían á hacer progresos en nosotros, hasta llegar á alarmar otra vez al Doctor Lenz; y *Kaddor*, nuestro criado, fué atacado por la misma fiebre que yo padecía, dejándole paralizado un brazo y poniéndole de mucha gravedad, sin que ésta pasara hasta después de varios días.

Cada vez que recuerdo el hospital ambulante que acompañaba al Doctor Lenz y su cariño en atendernos, sin desfallecer un instante, lo considero como un ser sobrenatural que á todos nos sacó del sepulcro y al que todos le debemos la vida, por lo que estamos obligados á demostrarle siempre nuestro agradecimiento.

El día 16 de Octubre llegaron á la población unos doce negros á caballo, con la misión de invitarnos, de parte de su amo *Agib*, hijo del *Hach Omar*, que, gobernaba en *Ñoro*, para que fuéramos á visitarlo, y después de cumplida su misión, se marcharon á dar cuenta de ella á su amo.

No nos agradó mucho que el señor de *Ñoro* tuviera tal atención con nosotros, porque no podíamos evadir el visitar aquella capital; y dejar de ir no era posible, porque le hubiéramos

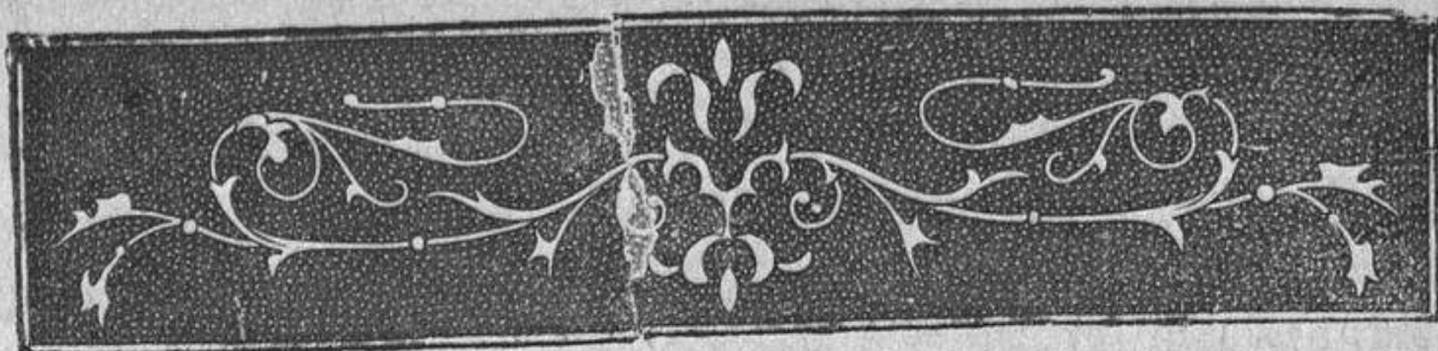
dato pretexto para atacarnos en el camino y despojarnos completamente, si no se le antojaba hacernos prisioneros.

En vista del mensaje de *Agib*, en la mañana del día 17 partimos con dirección á Ñoro, y al pasar por un pequeño pueblo que estaba habitado por *futas*, nos encargaron que, sin falta, fuéramos á ver á *Agib*. Sin detenernos, atravesamos la población y fuimos á pernotar en nuestras tiendas á alguna distancia de dicho pueblo, no lejos de Ñoro, y por la mañana llegamos á las afueras de esta ciudad y nos detuvimos para esperar las órdenes de *Agib*.

CRISTÓBAL BENÍTEZ.

(*Se continuará.*)





LOS MALES DE LA PATRIA

VI

EL DESBARAJUSTE ADMINISTRATIVO

Continuación (I).

Guerra.—Siempre que se habla de economías, al echar una ojeada por los departamentos ministeriales, en los de Guerra y Marina se fijan los políticos y economistas como los que deben sufrir grandes rebajas y rendir la totalidad ó casi totalidad de éstas. Los que así discurren sólo tienen la tercera parte de la razón.

De todos modos, cree generalmente el País que se derrochan gruesas sumas en el ejército y la armada y que la Nación no puede soportar esa carga. Verdaderamente es una proporción demasiado alta lo que consumen la fuerza pública y sus derechos pasivos, es á saber:

144.257.492 por el Ministerio de la Guerra,
29.911.360 por el de Marina,
37.794.025 por los pasivos, que hacen un total de

211.962.877 ó sea más del 26 por 100 del presupuesto.

(I) Véase la página 297 de este tomo.

Si agregásemos á la suma 740.000 pesetas gastadas para la Guardia civil por Gobernación y 14.880.302 entregadas directamente por el de Hacienda al cuerpo de Carabineros, se obtendría la cantidad de 227.583.179, equivalentes á algo más que el 28 por 100 de los gastos del Estado.

No es lo más triste que se inviertan esos caudales; lo terrible es que al cabo de tantos sacrificios, según afirman los mismos militares y marinos, no tengamos ejército bien organizado, ni escuadra de importancia, que nuestras fortalezas estén anticuadas, en su mayor parte de floja defensa, que todo el extenso litoral se halle desnudo, que el material de combate sea de los más pobres, y que si nos viésemos comprometidos en una guerra, nos faltarían elementos de resistencia y de ataque. Los Ministros de Hacienda agregan además que si nos viésemos comprometidos en una guerra nunca se habrían hallado para sostenerla con menos fuerza que ahora las arcas del Tesoro.

¡Admirable, magnífica, excelentísima situación!

Sucede para nosotros en Guerra y Marina algo de lo que sucede en los demás Estados europeos y mucho de lo producido por el desgobierno en que constantemente vivimos; es decir, que en este asunto, como en todos, hay causas generales de malestar y otras especiales, á nuestro modo de ser. Estas causas de miseria y de trastorno, traducidas en la práctica por las llamadas cuestiones sociales, son difíciles de combatir y de extirpar en dos ni en cuatro generaciones; pero nuestra posición arrinconada en el Continente y nuestra misma pobreza deberían ser motivos para que esas causas generales obrasen en España con menor intensidad que en otros países, si las causas especiales no agravasen el daño excepcional y extraordinariamente.

La vieja, la decrepita Europa, con toda su ilustración, con todos sus adelantos, no concluyó de salir de la barbarie. Diariamente se clama contra la formidable organización de los ejércitos que consumen sin provecho una cantidad fabulosa de millones. ¡Constante y enérgicamente se clama, y en vano siempre! Sin duda, de igual modo que para gozar largos días serenos y apacibles y respirar limpio y puro am-

biente han de preceder espantosas tempestades y desgajarse del cielo inmensas cataratas, así, ahogándose hoy Europa en una densa atmósfera envuelta de oscuros nubarrones, para alentar placentera, necesita que descargue tanta electricidad acumulada, que se produzcan choques gigantescos y horribles tormentas y que mil rayos hagan rodar de sus asientos las agudas puntas que los mismos truenos provocan.

Asusta ver lo que consume Europa en los ramos de Guerra y Marina, y á título de curiosidad de estos buenos tiempos, vamos á trasladar los gastos que originan á los respectivos países:

PAÍSES	GUERRA	MARINA
Rusia	862.278.040	157.532.516
Francia.	556.717.170	192.661.104
Inglaterra.	417.507.500	327.700.000
Alemania.	458.781.545	43.140.976
Italia.	310.229.368	121.012.944
Austria-Hungría	296.514.425	23.579.625
España.	144.257.492	29.911.360
Turquía.	137.500.000 ⁽¹⁾	15.000.000 ⁽¹⁾
Holanda.	43.059.775	29.532.416
Suecia y Noruega	40.030.675	12.111.784
Bélgica.	45.968.100 ⁽²⁾	»
Portugal.	26.439.788	11.203.355
Rumanía	32.817.710	»
Dinamarca.	15.579.725	9.899.644
Bulgaria.	23.225.424	»
Grecia.	17.131.000	4.241.486
Suiza.	20.358.857	»
Servia.	14.000.000	»

Este gasto anual de 4.618.686.056 pesetas explica por sí solo el malestar de la Europa entera, y mil veces se ha repetido en todos los idiomas que si por un desarme parcial pudiera reducirse siquiera á la mitad esa enorme cifra, el alivio de los Estados en sus deudas, el desarrollo en la ins-

(1) Cifras aproximadas.

(2) Englobada la marina en esta cifra.

trucción y las obras públicas serían enormes; otra la suerte de la agricultura; menos graves las crisis industriales y mercantiles, agitadas con excesiva frecuencia.

Las naciones, como España, obligadas á procurarse en tierra extranjera gran parte de sus pertrechos salen excepcionalmente perjudicadas en estos períodos ruinosos de paz armada; y de otro lado, nuestro país no pudo librarse de la perniciosa influencia de ésta, no sólo por falta de buenos Gobiernos, sino á causa de las recientes guerras y de los peligros interiores que por diversos puntos se temen.

Pero si España no podría comprometerse en una guerra exterior por falta de fuerza y de recursos pecuniarios, si resulta que el ejército exige grandes y costosas reformas, si se hallan desmanteladas nuestras costas y fronteras, si carecemos de escuadras de combate, vendremos á parar á que el desbarajuste administrativo en los ramos de Guerra y Marina no es menor que en los departamentos civiles. Cuando se afirma tantas veces que tenemos jefes y oficiales para mandar un ejército de cinco á seis veces superior al que España puede mantener, deduciremos que la empleomanía todo lo ha invadido y enviciado.

Cansada está la prensa diaria de decir hasta la saciedad que nos sobran siete mil jefes y oficiales en el ejército, aun suponiéndole organizado en pie de guerra; y también se ha dicho demasiadas veces que para mil soldados hay entre oficiales y asimilados los siguientes: 64 en Francia, 65 en Alemania, 67 en Austria, 71 en Inglaterra, 86 en Italia y nada menos que 179 en España.

Otra estadística reproducida hace poco tiempo, cuando tanto se hablaba de las reformas militares, compara el número de jefes y oficiales del ejército mejor organizado, el alemán, con el número de los que tiene el ejército más necesitado de reformas, que es el español:

	ALEMANIA	ESPAÑA
Coroneles.....	420	500
Tenientes coroneles.....	500	840
Comandantes.....	1.550	1.600
Capitanes.....	3.800	4.200
Tenientes.....	3.600	5.700
	<hr/>	<hr/>
TOTAL.....	9.870	12.840
	<hr/>	<hr/>
Tropa en pie de paz.....	427.000	101.000

En alguna parte ha de colocarse el exceso de jefes y oficiales, y desde luego se comienza por emplear en destinos puramente oficinescos á más de mil de ellos en la Administración central, que en 1887 devoraba la friolera de 3.746.427 pesetas, y tanto caso hacen de las economías en el palacio de Buenavista que para los actuales presupuestos figuran 4.157.691. Solamente en personal gastan las Direcciones 2 ¹/₂ millones; y choca en el primer capítulo que existiendo más adelante, en el 13, una partida de 390.000 para gastos diversos é imprevistos, se agregue un artículo inarticulado, es decir, sin número, para aumentos y bajas, que no es baja, sino sumando de 231.000.

Hecha la división militar de la Península en seis grandes distritos, no hay razón para conservar catorce Capitanías generales; y como la Administración provincial importa más de diez y medio millones, clara se ve una rebaja de la tercera parte por lo menos.

Á propósito de economías, después de dotar como en Guerra estimaron conveniente los 12 primeros artículos del capítulo 6.º, añaden otro art. 13 con 479.119 por *aumentos de los anteriores artículos*, importantes ya 69 millones.

Para generales de cuartel y reserva y para jefes y oficiales de reemplazo se suman 2.721.688, cantidad que no juzgarán exigua los mismos militares, si consideran el menos que exiguo trabajo de los interesados.

Si examinamos los gastos de personal de los cuerpos per-

manentes, observaremos que apenas corresponde al soldado la sexta parte del presupuesto de Guerra. De las 413.618 pesetas destinadas á cada regimiento, se dedican 213.000 para las clases y tropa; hay 159.000 para sueldos de jefes y oficiales, y el resto se consume por la plana mayor, capellanes, médicos, armeros; 1.200 de premios y 800 de municiones.

Las cifras de los capítulos 11 y 12 para material ordinario de Artillería é Ingenieros serían mezquinas si más adelante, con carácter temporal, no tuviesen el refuerzo de 9.852.413, en los capítulos 19 á 23, para material de guerra.

Al examinar en *El Día*, hace cinco años, el presupuesto de este Ministerio, no faltó persona que demostró, detallando las partidas, que sin nueva organización más barata y respetando derechos adquiridos, se podían y debían rebajar 10.402.269 pesetas. Entonces los gastos ascendían á 132.972.207, y como ahora suman 144.257.492, la rebaja habría de ser más de doble. ¿La rechazarán los militares? Seguramente, aunque sólo fuera por espíritu de conservación. Y si pereciese la patria, ¿qué territorio irían á defender? ¿Á expensas de qué territorio podrían tan holgadamente vivir?

Marina.—«Desde la gloriosa derrota de Trafalgar no tenemos marina.» Ésta es una de tantas frases vulgares que, desde las escuelas de niños de las aldeas hasta los documentos oficiales de más alto vuelo, se vienen repitiendo todo este siglo XIX. Pero si no tenemos marina, tenemos un Ministerio de Marina que consume 29.911.360 pesetas de la más insensata manera repartidas que puede haber dentro de nuestro desbarajuste administrativo. Es bien sabido. Al frente de este departamento entran en todas las situaciones políticas los hombres más refractarios á las economías; y si alguien lo duda, que lo pregunte á los que fueron Ministros de Hacienda. Hablar de economías á la gente naval, es peor que hablarles de la mar, y no hay razones que les hagan entrar en caja, ni cajas vacías que les hagan entrar en razón. Allí sí que está bien unido y compacto el espíritu de cuerpo; tan unido, que sin duda consideran á España dividi-

da en dos grandes secciones: los parias y paisanos, dedicados á sacar el jugo de la tierra, y los escogidos y destinados á dar hermosas pruebas de la fantasía nacional en los puertos de todos los países del globo.

Desde que se viene hablando de la regeneración de la armada, ya tendríamos á estas horas escuadras superiores á las de Holanda, por lo menos, si la empleomanía infecunda no hubiera contagiado también á los marinos en cuanto han tocado en tierra.

Mucho se ha escrito en pro y en contra de la marina, y nosotros nada diríamos, si al repasar el presupuesto de gastos no recordásemos una serie de artículos edificantes publicados en *El Día*, más claros que el sol que nos alumbra, y de los cuales vamos á trasladar algunos datos.

Como quien oye llover escuchan los marinos las reclamaciones de economías; y entre otras pruebas del infundado crecimiento de sus gastos en estos tiempos de apuros para el Erario, véanse las partidas señaladas por diversos conceptos en los años económicos del 82 al 83 y del 88 al 89:

	<u>82 á 83</u>	<u>88 á 89</u>
Ayudantes del Rey y reales falúas.	31.300	43.000
Estado Mayor.....	397.930	479.600
Intendencia.....	273.696	312.208
Tribunales de los departamentos...	94.044	117.944
Parroquias castrenses.....	65.998	74.998
Escuela de torpedos.....	71.646	331.174
Maestranza, delineadores, etc.....	443.751	545.150
Maquinistas.....	100.000	311.625
Embarcaciones menores.....	70.000	131.580
Conservación de arsenales.....	200.000	575.000
Hospital del Ferrol.....	50.000	125.000

En cambio de esos aumentos y otros mucho mayores de otras partidas destinadas á personal, en el 82 á 83 se consignaron 12.284 215 para adquisición de material, jornales y obras nuevas, y pasando á la industria privada la construcción de los cruceros y cañoneros en el 88 á 89, esa partida de material, jornales y obras nuevas hubo de descender

á 1.936.768, ó sea á la sexta parte. ¿Hacen falta comentararios?

El personal de la Administración central, que en 1878 consumía 264.000 pesetas y se elevó á 340.000 en 1883, devora hoy 1.012.193. Agregándole el material se suman 1.096.586. ¿Es poco esto? Nadie se apure. Sutil y graciosamente se derrochan en Madrid, según el articulista de *El Día*, otras varias cantidades repartidas en otros capítulos, en apariencia dedicados exclusivamente á los departamentos, arsenales, provincias marítimas y fuerzas navales. Entre los curiosos casos que se citan, es gracioso el relativo al artículo 4.º del capítulo 7.º, donde se señalan 447.582 pesetas para enganches, de las cuales se enganchan en Madrid 149.705, consumidas por su especial y bien retribuído Consejo, aparte de las 26.840 detalladas en el capítulo 1.º

Ya que vamos á reforzar la escuadra con tres cruceros y otras fuerzas sutiles, á propósito de economías, no faltan marinos inclinados á pedir aumento de personal y que se active el movimiento de las escalas. Seguramente no serán generales los que reclamen con mucha prisa, pues tenemos los siguientes:

De la escala activa del cuerpo general.....	47
De los cuerpos asimilados, ó sean Infantería de Marina, Artillería de la Armada, Ingenieros navales, Administración de la Armada, Sanidad de la Armada y Cuerpo Jurídico (?) de la Armada.....	82
En la reserva.....	48
	<hr/>
<i>Total</i>	177
	<hr/>

Número de bastante importancia, dicen algunos, para que los tres ó cuatro barcos de combate que España posee pudieran presentarse á los ojos de Europa con una tripulación formada exclusivamente de generales.

Bien se ve que no es Marina el más descuidado de todos los Ministerios para correr las escalas y procurar buenas ventajas á su escogido y afortunado personal. Si no mienten las

estadísticas del año anterior, de 47 generales en activo sólo había uno en alta mar, de los 41 capitanes de navío y 47 capitanes de fragata sólo se contaban 17 navegando, de 358 tenientes sólo 100 estaban embarcados, y entre 187 alféreces se escabullían 82 sin lanzarse á través de los mares. Es decir, que de 620 jefes y oficiales estaban exentos de mareos y naufragios nada menos que 397, cobijados en cascos viejos que no pueden navegar, anclados en Madrid y repartidos por las Comisiones navales de Londres, Marsella, el Havre, París, Nápoles, Alemania y Viena, sin contar otra Comisión en los Estados Unidos y otra en China con cargo al Ministerio de Ultramar.

Objeto de amargas críticas fueron en diversas ocasiones los establecimientos de instrucción marítima, censurándose su coste, que excedió de 3 millones algunos años, y la innecesaria multiplicidad de esas escuelas, que son las siguientes: en buques, la Escuela Naval, la de aprendices, tres de marinería, la de artilleros, la de guardias y el Clipper auxiliar, y en tierra, la Academia de ampliación, la de Administración, la de meritorios del Observatorio, la Escuela de torpedos, la telegráfica de Sevilla y las tres de maestranza. Y quizás á estas horas estará pensando algún marino en la fundación de otra escuela ó de otra academia nueva.

Pasa de millón y medio lo que se destroza por personal y material de las provincias marítimas, de cuyo servicio, ó mejor dicho inutilidad, mucho se habló. Nos limitamos á repetir que España es el único país del mundo en que se hace depender la marina mercante de las autoridades militares de Marina.

Á 4.479.879 pesetas asciende lo presupuesto para los tres arsenales, que no equivalen á uno bueno, cuando constantemente se encargan barcos á Francia ó á Inglaterra, y por fin se entrega á la industria privada la construcción de los cruceros y cañoneros. Según cuentan personas que los conocen, los arsenales estarían mejor bajo la dirección de Beneficencia; y así debe ser, si es cierto, entre otros casos, que el año pasado, para dirigir la construcción de un buque y el armamento de otro, había en el Ferrol 255 funcionarios, 13

guardaalmacenes y 26 mozos encargados de almacén que nada tenían que guardar.

Examinando partida por partida y discutiendo peseta por peseta, se demostró en dicha serie de artículos publicados en *El Día* que se pueden y se deben economizar en Marina 7.032.996 pesetas. Así lo creemos mientras no se pruebe lo contrario. Ahora se dice que el Ministro actual tiene grandes proyectos de reformas. Si no han de traducirse por una economía de siete millones, tenga la bondad de dejarlos para ocasión más oportuna. Se lo rogamos en nombre de 15 millones de españoles que comen mal y andan mal vestidos, en nombre de 17 millones de compatriotas que van teniendo mucha hambre y sed de justicia.

Hagan y digan lo que quieran, no tiene trazas España de ser en mucho tiempo una nación marítima de primer orden. Ni de segundo. Las escuadras corren parejas con la situación política y económica de las provincias ultramarinas, y con un gasto de 2.000 millones de pesetas por cada siglo, ya se paga bien el lujo de esas páginas brillantes de la historia, como los combates de Trafalgar y del Callao.

(Se continuará.)

L. MALLADA.





RELACIÓN

QUE HIZO DE SU VIAJE POR ESPAÑA LA SEÑORA CONDESA D'AULNOY

EN 1679



A que deseáis conocer todo lo que me ocurrió durante mi viaje, será preciso que os resignéis á oír muchas cosas inútiles para encontrar algunas que os agraden. Conocedora de vuestro delicado y escogido gusto, quisiera referiros muchas aventuras agradables y detalles curiosos; pero cuando se recuerdan fielmente las cosas ocurridas es difícil ofrecerlas á cada momento con todo el interés que la imaginación inventa para engalanarlas.

Desde Dax fuí á Bayona por el río, notando que los barqueros del Adur tienen la misma costumbre que los del Garona; es decir, que al pasar cerca de otros échanse pullas con tal afán, que antes renunciarían al precio de sus viajes que al gusto de aquellas rechiflas.

Recién llegada, supliqué al Barón de Castelnau, que me acompañaba desde Dax, tuviese á bien presentarme algunas señoras agradables con cuyo trato pudiera distraer mis impaciencias mientras esperaba las literas que debían enviarme de San Sebastián.

No le costó mucho trabajo complacerme, pues era muy

considerado en Bayona por su nobleza y talento, y al otro día recibí la visita de muchas damas; es costumbre hidalga en este país visitar á los forasteros cuando se averigua su condición.

Aquí son las mujeres algo morenas, tienen los ojos brillantes y el carácter alegre; preséntanse amables y cariñosas; el sol comenzó á vivificarlas con sus ardores. De buena gana daría yo muestras patentes de su jovialidad si hubiese comprendido lo que decían hablando unas con otras; porque no desconocen el idioma francés, pero tienen tal costumbre de usar el dialecto de su provincia, que difícilmente podrían expresarse de otro modo en sus conversaciones particulares.

Algunas de aquellas damas llevaban un lechoncito bajo el brazo, como nosotras llevamos nuestros perros falderos; cierto es que los cerdos estaban muy limpios y adornados con cintas y collares de muchos colores; pero de todas maneras, la costumbre resulta extraña, y estoy persuadida de que no todas las damas del país podrán sin repugnancia de su espíritu delicado acomodarse á tal uso. Cuando se decidieron á bailar fué preciso que soltaran á los ruines animales, los cuales armaron más ruido que un pelotón de diablos. Para la danza y á mi ruego, el Barón de Castelnau mandó á buscar gaitas y tamboriles. Un hombre toca simultáneamente una especie de pífano y el tamboril, que es un instrumento de madera en forma de triángulo alargado, sobre el que se mantiene tirante una cuerda que se golpea con un palillo, produciendo un sonido semejante al del tambor.

Los caballeros que habían acompañado á las damas colocáronse cada uno al lado de la suya, y los contoneos empezaron en el círculo que formaban todos, asidos por las manos; luego hiciéronse traer ellos bastones largos, soltándose las parejas y alejándose unos y otros por medio de pañuelos que, asidos por las dos puntas, los unían á distancia. Sus músicas tienen algo de agradable y muy original, y el son agudo de las gaitas, mezclándose con el sonido guerrero de los tamboriles, inspira cierta animación que aumentaba sin cesar entre los bailadores. Suponía yo que así se danzaba la *pirrica* de que nos hablan los antiguos, mientras aquellos se-

ñores hacían tantas figuras y tales cabriolas, arrojando los bastones y recogiénolos en el aire oportunamente, que me sería imposible describir su ligereza y agilidad. Yo los contemplaba gustosa, pero el baile se hacía interminable y aburrido para mí, su desordenado movimiento me fatigaba, y comprendiéndolo sin duda el Barón de Castelnau, hizo entrar varios azafates llenos de ricas y sabrosas confituras. Sirviéronse muchas limonadas y otros helados que se tomaron en abundancia, y así terminó la fiesta. Al día siguiente fuimos á ver la sinagoga de los judíos, donde no encontré nada notable. Mr. de Saint-Pé, amable militar que había ido á visitarme, aunque muy molestado por la gota, invitóme á comer en su casa, y me sirvió manjares muy exquisitos. Este país se presta de admirable modo al agasajo, pues todo es en él abundante y barato. Asistieron al convite, con objeto de acompañarme, algunas damas principales. La vista que se descubre desde el castillo, donde hay numerosa guarnición, parecióme bella; el río corre al pie de la fortaleza.

Cuando regresé á mi casa, me sorprendió encontrar algunas mantelerías, que fueron llevadas de parte de las damas que me habían invitado, y cajas llenas de dulces y de bujías. Estas expresiones me parecieron sumamente obsequiosas para ser tenidas con una dama con quien sólo habían hablado tres ó cuatro veces. Diré de paso que no he visto más primorosos tejidos que los de aquí, ya sean lisos ó labrados. Los lienzos se hacen con hilos tan delgados como cabellos, y la tela fina es aquí tan común, que recuerdo haber visto, al atravesar los arenales de Burdeos, verdaderos desiertos donde sólo se tropieza con algunas cabañas de pobres aldeanos cuya miseria mueve á compasión, cubrir las mesas con hermosos manteles que sólo usan en París las personas ricas. No dejé luego de mandar á las que tanto me favorecían pequeños regalos que consideré de su gusto. Había yo notado que las cintas eran sus adornos preferidos; enviéles muchas cintas y algunos abanicos; ellas, en revancha, me ofrecieron guantes y finísimas medias de hilo.

Convidáronme á la *salve* de los hermanos predicadores, cuyo convento no estaba lejos de mi casa; conociendo ya mi

afición á la música, querían ofrecerme la más escogida de que gozaba la ciudad. Las voces eran buenas, pero no proporcionaban agrado por estar faltas de metódico estudio y desconocer la escuela de canto armónico y melodioso.

Habiendo llegado ya las literas que á España debían conducirme, preparé mi marcha. Os aseguro que nada he visto más caro que aquellos vehículos, porque cada una de las literas es acompañada por su dueño. Éste conserva la gravedad propia de un senador romano, montado en un mulo, llevando á su lado un mozo montado en otro; éstas caballerías relévanse de tiempo en tiempo con las que conducen la litera: yo tenía dos alquiladas; en la mayor recogíme con mi niña; seguían además cuatro mulas destinadas á mis criados y dos para el equipaje; para guiar á estos animales iban dos arrieros y dos mozos. Á todas aquellas gentes hay que pagarles el viaje de ida y el de vuelta, por el que cobran lo mismo que si llevaran viajeros; esto es un abuso grande, pero no hay más remedio que sufrir la explotación miserable de tales gentes, las cuales nos tratan, como suele decirse, de turco á moro.

Sin salir de Bayona encontré moros y turcos, y aun creo que cosa peor: los empleados de la aduana. Yo había hecho sellar mis cofres en París expresamente para no tener nada que tratar con ellos; pero fueron más astutos, ó por mejor decir, más tercos que yo, y fué preciso darles lo que pidieron. El disgusto pesaba todavía sobre mí, cuando se me acercaron los tambores, las trompetas, las gaitas y tamboriles de la ciudad para desesperarme, siguiéndome hasta más allá de la puerta de San Antonio, por la cual se sale al camino de Vizcaya. Los músicos tocaban á su manera cada uno y sin acompasarse, produciendo un espantoso galimatías. Híceles dar algún dinero, y como en realidad no buscaban otra cosa, se despidieron en seguida. Al salir de Bayona entramos en un campiña estéril, donde no se veían más que algunos castaños; pero descubrimos luego la playa del mar, donde se nos ofrecía un blando camino de arena y una vista muy agradable.

Llegamos temprano á San Juan de Luz, que será sin du-

da el pueblo más bonito y mejor construído de Francia. Su puerto está colocado entre dos grandes montañas que parece haber puesto la naturaleza para protegerlo de los huracanes; allí desemboca el río por donde las grandes barcas llegan al muelle. Dicen que los marineros de San Juan son muy diestros para la pesca de la ballena y la del bacalao. En la posada nos dieron buena y abundante comida, pero las camas no eran tanto de agradecer como la mesa, pues careciendo de colchones, sólo estaban formadas por un montón de plumas. Cuando traté de pagar supuse me harían larga cuenta, pero no me cobraron por todo más que diez francos. En París me hubiera costado cincuenta. La situación de San Juan de Luz es muy agradable. Una iglesia de moderna construcción abre sus ventanales y sus puertas sobre una plaza muy grande. Un puente de madera extraordinariamente largo atraviesa el río y en su entrada los pontoneros cobran las gabelas impuestas al tránsito de mercancías y bagajes, no pequeñas cuando corresponde á extranjeros pagarlas, pues quien las fija lo hace á su antojo y amplia voluntad.

Para viajar por este país hay que hacer gran provisión de paciencia y de dinero.

Vi el castillo de Artois, que juzgué poderosa fortaleza, y algo más adelante Orognes, donde no se habla más que vizcaino sin servirse para nada de la lengua francesa ni de la española. Pensaba yo hacer noche en Irún, á tres leguas cortas de San Juan de Luz, de donde habíamos salido á mediodía; pero la disputa con los pontoneros, las dificultades que se nos presentaron al atravesar las montañas de *Beobia* y el mal tiempo, unido á otros pequeños inconvenientes que sobrevinieron, fueron causa de que ya entrada la noche solamente llegáramos á las orillas del Bidasoa, que separa Francia de España. Cruzámonos por el camino, desde Bayona, con multitud de carretas que transportaban toda clase de objetos, movidas por dos ruedas de hierro que producen al girar un ruido tan grande que se las oye desde muy lejos. Van siempre muchas agrupadas y en ocasiones encuéntranse sesenta ó setenta juntas, y son arrastradas por bueyes.

He visto vehículos parecidos en los arenales de Burdeos, y particularmente por la parte de Dax.

El cauce del Bidasoa es muy estrecho de ordinario, pero las nieves lo habían engrosado hasta un extremo tal, cuando nos decidimos á cruzarlo, que difícilmente alcanzamos la otra orilla, unos en barcas y otros montados en los mulos, á nado. La luna llena y clara me permitió ver á mano derecha la isla de la Conferencia, donde tuvo efecto el matrimonio de nuestro Rey con María Teresa, Infanta de España. Poco despues vi la fortificación de Fuenterrabía, que pertenece al Rey de España.

Los franceses y los españoles comparten los derechos de la barca, cobrando unos y otros el impuesto á los viajeros cuando éstos entran en su territorio.

La guerra no estorba ni cohibe al comercio en las fronteras, porque sólo del comercio viven allí las gentes. Este país, llamado Vizcaya, está lleno de altas montañas en donde abundan las minas de hierro. Los vizcainos trepan sobre las rocas tan ágil y prontamente como los ciervos. Su idioma (si puede llamarse así tal jerga) es pobre hasta el punto de significar una palabra multitud de cosas distintas.

Un negociante de San Sebastián á quien yo iba recomendada, salió á recibirme acompañado de dos individuos de su familia.

Iban vestidos como en Francia es uso, pero de una manera ridícula, llevando unas casacas anchas y cortas con mangas terminadas en el codo y abiertas por delante: las de la camisa muy amplias, cayendo más abajo que la casaca; lucían valona, pero no ajustada, y con cada una de sus pelucas, tan rizosas como espesas, hubiérase podido construir cuatro bien completas. Nunca he visto gentes más desaliñadas. Los que no usando peluca peinan sus lacios y largos cabellos, lo hacen separándolos en dos mitades á un lado de la cabeza y pasando parte de ellos detrás de las orejas; pero ¡qué orejas! No creo que las del rey Midas fueran mayores, y estoy persuadida de que para alargárselas, se las estiran á los chiquillos, encontrando en esta deformidad alguna belleza.

Los tres españoles me hicieron, en mal francés, grandes

y fastidiosos cumplimientos. Atravesamos el caserío de *Tran* situado no lejos del río, y llegamos pronto á Irún. En esta pequeña ciudad española, de construcciones vulgares y calles defectuosas, nada notable hallé digno de ser recordado. Entramos en la posada por el corral, de donde arranca la escalera que conduce á las habitaciones, y al llegar á la mía la encontré iluminada por gran cantidad de velas tan delgadas como pajuelas, sujetas en unos pedacitos de madera; en el centro había un brasero lleno de huesos de aceituna carbonizados y encendidos para evitar las jaquecas que ocasiona el carbón de leña.

Sirviéronme una gran cena que los galantes españoles habían mandado preparar para mí; pero todo estaba con tanto ajo, azafrán y otras especias, que nada pude comer. Acostárame aquella noche con hambre si mi cocinero no me hubiera guisado alguna cosa que halló á mano.

Al otro día, como no pensaba yo detenerme hasta San Sebastián (que dista siete leguas de Irún), creí necesario comer antes de marchar. Estábamos todavía sentados á la mesa cuando una de mis criadas me llevó el reloj para que lo pusiera en hora; era un reloj inglés, de Tampion, que daba las horas y me costaba cincuenta luises. El comerciante, acercándose á mí, manifestó deseos de examinar la joya; yo se la ofrecí con la natural cortesía que se usa tratando de tales cosas; pero esto fué bastante: mi hombre se levantó, y haciéndome una profunda reverencia, dijo «que no merecía un presente tan considerable, pero que una dama como yo no pude hacerlo menor, añadiendo que juraba por su honra guardar aquel recuerdo toda su vida.» Miró la joya y guardósela en un bolsillo. Yo quedé tan sorprendida que sólo cuando el reloj había desaparecido pude pensar lo que debí hacer. Mis criadas me miraron con asombro y yo las miré también avergonzada por mi tontería, que hubiera remediado, porque, gracias á Dios, conozco perfectamente de qué modo se niega lo que no quiere darse, si no pensara pronto que debiendo entregarme aquel hombre una regular cantidad de dinero para proseguir mi viaje, pues yo llevaba cartas de crédito contra él, si conmigo se disgustaba, entretenerme

algunos días y hacerme gastar cuatro veces el valor del reloj deteniendo mi viaje.

He sabido más tarde que es costumbre en España, cuando se muestra cualquier objeto y se ofrece por cortesía, aceptarlo si place y quedarse con él. ¡Vaya una moda! Pero como ya estoy avisada, torpe seré si vuelven á sorprenderme.

Salí de la posada, donde me acabaron de arruinar; siendo este país miserable, todos quieren aquí hacerse ricos á costa del prójimo. Á poca distancia de la ciudad, entramos en las montañas de los Pirineos, tan altas y encrespadas que desde su cumbre sólo se descumbren, con horror, precipicios y cortaduras. Fuimos hasta Rentería. D. Antonio (así se llamaba el comerciante) habíase adelantado y me aguardaba para ofrecerme una barca y aconsejarme que dejase por entonces las literas; el viaje por el río evitaba las molestias que nos ofrecían las montañas, pues no eran pocas las que debíamos ganar aun después de las muchas que hasta entonces atravesamos.

Seguimos la corriente del Hendaya y pudimos ver ya cerca de su desagüe los galeones del Rey de España, que surcaban el mar á corta distancia de la costa.

Nuestras embarcaciones, pequeñas y limpias, estaban adornadas con banderolas de colores, y eran conducidas por muchachas de incomparable habilidad y gentileza. Cada barca está servida por tres mujeres, dos aplicadas al remo y la otra sosteniendo el timón.

Estas mozas son altas, de cintura delgada y color moreno, sus dientes son blanquísimos y admirables, su cabello negro y lustroso como el azabache, trenzado y rematado con lazos de cinta, cayendo abandonado por la espalda. Llevan sobre su cabeza una gasa fina bordada en oro y seda, que rodea su cuello, cubriendo la garganta; usan pendientes de perlas y collares de coral; una especie de jubones con mangas muy estrechas como los de nuestras bohemias; su aspecto agrada y seduce. Dícese de esas *marineras* que nadan como peces y que no admiten en su particularísima sociedad á otras mujeres ni á ningún hombre; constituyen una especie

de pequeña república independiente, adonde acuden siendo muy jóvenes las afiliadas, cuando no las acompañan sus mismo padres destinándolas á tal oficio desde niñas.

Cuando quieren casarse asisten á la misa de Fuenterrabía, la población más próxima del lugar que ellas habitan, y allí los muchachos van á buscar hembra de su gusto; el que desea lazos de Himeneo, acude á casa de los padres de su amada para declarar su sentimiento y su voluntad; si la elegida se contenta con el enamorado, vuelve al hogar paterno, donde la boda se celebra.

Nunca he visto satisfacción tan placentera como la que rebosa en los semblantes de aquellas muchachas. Viviendo en pequeñas casas construídas á la orilla del río, trabajan para ganar su salario y obedecen á las viejas que las cuidan y asisten; ellas mismas nos contaban estas particularidades, cuando el diablo, que no duerme, vino á disgustarnos entablado una pendencia.

Sucedió que mi cocinero, gascón de muy buen humor, se había colocado en una de las barcas, muy cerca de una joven vizcaina que le pareció hermosa; no contento con decirselo, se atrevió á tocarla, y ella, poco aficionada por lo visto á bromas, le abrió la cabeza con un remo. Al considerar su acción, en exceso violenta, la marinera temió y arrojóse al agua, nadando al principio con mucha ligereza; pero como no se había quitado la ropa y la orilla estaba lejos, el cansancio la fué venciendo y el desnudo comenzó á faltarle.

Otras muchachas que desde la playa nos miraban lanzáronse á socorrerla, mientras las dos que habían quedado con mi cocinero, creyendo cierta la muerte de su compañera, se arrojaron hacia él como dos furias, y querían resueltamente ahogarle; su barca zozobraba con los movimientos y esfuerzos de los luchadores; yo contemplaba desde la mía el improvisado combate, y mis criados hacían esfuerzos para separar á las marineras de su víctima y apaciguarlas.

El indiscreto gascón fué tan cruelmente maltratado, que tenía la cara llena de sangre; y mi comerciante me dijo que cuando esas jóvenes vizcainas se irritan, son más de temer que las leonas fieras.

Al fin desembarcamos y vimos á la joven, salvada bien oportunamente, cuando ya sin fuerzas iba tragando agua, saliéndonos al encuentro con más de cincuenta compañeras, cada una de las cuales llevaba un remo al hombro; formaban todas ellas dos largas filas guiadas por tres mozas del bando, que tocaban la pandereta; acercóse á mí la capitana, y llamándome muchas veces *Andria*, que quiere decir señora (es todo lo que recuerdo de su arenga), me hicieron comprender que la piel de mi cocinero indemnizaría los vestidos de su compañera si éstos no eran pagados por los desperfectos que habían sufrido. Al terminar estas palabras, las que llevaban las panderetas comenzaron á tocar más fuerte y todas á gritar, jugando con los remos, bailando y saltando con no escasa gallardía y viveza.

Don Antonio, para indemnizarme del regalo que me había escamoteado (hablo con frecuencia del suceso, y no me resigno todavía), quiso apaciguarlo todo; parecióle que mi cocinero, de sobra zurrado, encontraría en la venganza de aquellas mujeres razones para negarse á satisfacer sus exigencias y por cuenta propia distribuyó algunos ducados entre la gentecilla marítima. Al ver las monedas las muchachas gritaron más alto y más sostenido que lo habían hecho hasta entonces, y deseándome un feliz viaje y un pronto regreso, todas cantaban y bailaban al son de las panderetas. Entramos en un camino tan difícil y subimos largo tiempo senderos tan estrechos á cuyos bordes abríanse precipicios, que yo no dejaba de temer un paso falso de las mulas conductoras de mi litera. Cruzamos luego campos arenosos y nos detuvimos en el convento de San Francisco, situado cerca del río Hendaya; atravesamos el río sobre un puente de madera sumamente largo, y, á pesar de hallarnos ya muy cerca de San Sebastián, no distinguíamos aún los edificios de la población porque un cerrillo de arena bastante alto se interponía. La ciudad está situada en la falda de una montaña que sirve de dique al mar, y forma un recodo adonde van los barcos á recogerse cuando los temporales los acosan, porque sufre aquella región tempestades tan extraordinarias y huracanes tan terribles, que los navíos, con el áncora echada, naufr-

gan muchas veces en el puerto. Éste, profundo y cerrado por dos muelles, apenas deja lugar para que pase un navío. Estando agradable y claro el día, parecióme bien la ciudad, abrazada por una doble muralla guarnecida con cañones por la parte de mar. Las calles de la ciudad son largas y anchas, están adoquinadas con un piedra fuerte, blanca, bien unida y siempre limpia; las casas son bonitas y las iglesias están bien arregladas, con altares de madera cubiertos desde la bóveda hasta el pedestal de cuadros pequeños como la palma de la mano. Las minas de hierro y acero encuéntranse sin dificultad en todo este país, y en algunas se ofrece tan puro el metal, que semejante no se hallaría en toda Europa; estos productos sostienen el tráfico en grandes proporciones. También se suelen embarcar aquí lanas de Castilla la Vieja, que ocasionan otro gran comercio. Bilbao y San Sebastián son los dos puertos más considerables que el Rey de España tiene abiertos en el Océano. El castillo es muy alto, pero está mal defendido, pues, aun poseyendo como posee buenos cañones acomodados á sus murallas, su guarnición es tan exigua, que podrían conquistarlo las mujeres armadas con sus ruecas.

La plaza es tan cara como la de París. He comido bien; el pescado es muy bueno y me han dicho que las frutas, además de muy bellas, son de gusto exquisito.

Apeéme en la mejor hospedería, y á poco de haber llegado yo, D. Fernando de Toledo envióme á pedir nuevas, deseando saber si podría ir á verme sin molestarme. Mi comerciante, que conocía bien á D. Fernando, me dijo que era éste un aristócrata español, sobrino del Duque de Alba y que venía de Flandes en dirección de Madrid.

Recibíle con la cortesía que su nacimiento y buenas prendas reclamaban, prodigándole atenciones, nunca excesivas para sus muchos méritos. D. Fernando es un gallardo y arrogante caballero, ingenioso en la conversación y delicado en el trato, complaciente y agradable por naturaleza; habla el francés muy bien, pero como conozco el español y quisiera conocerlo más, hablamos generalmente en su idioma.

Me dijo que venía por la posta desde Bruselas, y que si no

me parecía mal podíamos terminar juntos el viaje. Yo tomé á broma sus palabras, y le contesté también en broma; pero él añadió que los caminos estaban tan obstruídos por la nieve que le sería imposible seguir por la posta, que, ciertamente, podría mejor á caballo que metido en una litera ganar tiempo haciendo largas jornadas; pero que por el gusto de acompañarme, etc. Al fin me dejé convencer, pensando que mi nuevo amigo era honrado y no desmentiría la galante tradición de los caballeros españoles; además, podía serme útil un hombre de tal calidad, que se hacía respetar y obedecer por los arrieros, que tienen generalmente la cabeza de hierro y el alma de lodo.

Díjele á D. Fernando que me sentía muy satisfecha de hallarle, y que las fatigas del camino serían para mí muy tolerables en tan grata compañía. Él encargó á su criado que buscara una litera. Era ya tarde; se despidió de mí, que, después de cenar bastante bien, me acosté; porque yo no soy como las heroínas de novela que no comen ni duermen.

Algunas damas de la ciudad que me visitaron quieren detenerme algunos días: propóñenme una expedición al monasterio de religiosas edificado en lo más alto de la costa; dícenme que la vista desde allí no encuentra límites, descubriendo en un vasto panorama el mar, los buques, las ciudades, los bosques y los campos; alaban mucho la voz, la hermosura y el atractivo de las monjas. Añadiendo á todo esto el temporal que no cesa y la nieve que en abundancia cae, nadie me aconseja que me ponga en camino.

He dudado un poco, pero la impaciencia de llegar á Madrid pesa más que todas las reflexiones: marcharemos mañana; ya he recibido del comerciante la cantidad que necesitaba. No quiero dejar olvidado un detalle curioso. Los habitantes de esta ciudad gozan de un privilegio excepcional, y que los enorgullece mucho: cuando tienen que tratar con el Rey algún asunto, el Rey ha de contestarles con la cabeza descubierta; no he podido averiguar la causa de esta distinción.

Me han advertido la necesidad de hacer grandes provisiones para no morirnos de hambre por el camino que vamos á

seguir. Como los jamones y las lenguas de cerdo tienen fama en este país, he mandado comprar bastantes; no descuidamos nada.

Saliendo de San Sebastián, entramos en un camino muy escabroso que conduce á unas montañas altas y escarpadas, imposibles de ganar si no es trepando; llámanse la sierra de San Adrián; ofrecen sólo rocas y despeñaderos, entre los cuales un amante desesperado podría matarse aunque poco resuelto á morir estuviera. Pinos de altura extraordinaria coronan la cima; en todo el espacio que abarca la vista sólo se ven desiertos cruzados de arroyos, más claros que si fuesen de cristal. En lo alto del monte se tropieza con un peñasco muy grande, que parece haber sido puesto en medio del camino para cerrar el paso separando á Vizcaya de Castilla.

(Se continuará.)





LOS PRÍNCIPES DE LA POESÍA ESPAÑOLA

POR DON JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

CONTINUACIÓN (1)

DEL PRÍNCIPE CARLOS MANUEL EL GRANDE

DUQUE DE SABOYA (2)

CANCIÓN

EN LA MUERTE DE LA INFANTA DOÑA CATALINA DE AUSTRIA, DUQUESA
DE SABOYA, HIJA DE FELIPE II DE ESPAÑA

Cabellos; ¿cómo bibimos,
Vos sin vuestro nutrimento,
Io sin alma, si perdimos
Con ella nuestro sustento?

(1) Véase la pág. 272 de este tomo.

(2) Carlos Manuel, el Grande, Duque de Saboya, esposo de la Infanta de España D.^a Catalina de Austria, hija del Rey Felipe II, era, á par que esta augusta dama, cultivador de la poesía, así italiana como española. Favoreció mucho al poeta napolitano Giambattista Marini, que fué el Góngora de Italia, y habiéndole dedicado éste una *Oda* exhortándole á libertar su patria oprimida, el Duque Carlos Manuel le contestó con el siguiente

Cortado el tronco, se seca
 La hoja y los verdes ramos.
 ¿Cómo nuestro color no trueca,
 Pues, sin él, assí quedamos?

Cabellos; ¿negar podreys
 Que della una viva parte
 No seays, si allí nasceys,
 Y que io te vi cortarte?

Pero si esto es asy;
 Cómo es, siendo ella muerta;
 ¿Cómo no moreys de sí,
 Si d'ella parte soys çierta?

¡Ay de mí! ¿No muero yo,
 Siendo ella la mi vida?
 ¿Cómo de mí se partió,
 Sin morirme en la partida?

¡Oh! desdichados fragmentos
 De persona sin igual
 De tanto merescimiento,
 De su amor prenda y segnall

SONETTO

ALL'ITALIA

Italia ah non temer! Non creda il mondo
 Ch'io muova a'danni tuoi l'oste guerriera:
 Chi desìa di sottrarti a grave pondo
 Contro te non congiura: ardici e spera.

Sete di regno, al cui desire inmondo
 Sembra l'ampio universo augusta sphaera,
 Turba lo stato tuo lieto e giocondo
 Di mie ragionè usurpatrice altera.

No, non vedran del ciel gli occhi lucenti
 Ch'io giammai per timor la man disarmi
 O che deponga i soliti ardimenti.

Se deggio alto soggetto à bronzi e marmi
 Con rai de gloria abbarbagliar le genti,
 Non fin già senza gloria il trattar l'armi.

Marini volvió á dedicar al Duque otro poema de 45.000 versos, sobre los amores de Adonis y Venus, cada uno de cuyos cuadros llevaba su título: *Palagio d'amore*, *Sorpresa d'amore*, *Tragedia*, *Giardino*, etc. Vallauri en su *Storia de la Poesia in Piemonte* (Torino, 1841), encumbra al Duque Carlos Manuel entre los grandes poetas de aquel reino.

No merecemos la vida,
Pues nos quedamos con ella;
Ni la muerte, si en su partida
No seguimos nuestra estrella.

DEL MISMO DUQUE DE SABOYA

CARLOS MANUEL EL GRANDE

ENDECHA

Se pasan los dias,
Los meses, los agnos,
Y son disingagnos
De nuestras porfias.

Passa, corre el tiempo
Y tras él nos vamos,
Y á él no miramos
Quando auemos tiempo.

Debaxo la luna
No hay cosa durable;
Pues todo es mudable
Como la fortuna.

El fuego se mata
Quanto es maior,
Y quanto es menor
Mucho se dilata.

L'ayre mas sereno
Luego es sombra escura,
Y nunca assi dura
Si no vuelue ameno.

La mar en bonanza
Presto suele ayrarse,
Y no hay que fiarse
Pues haze mudanza.

Todo al fin s'accaba;
Nada permanesçe;
La flor se fenesçe
Que tanto s'alaba.

Es la muerte cierta
Y no ya temida:
No lo es la vida,
Sino muy incierta.

Caense las coronas;
Polvo son los reyes;
Se quiebran las leyes;
Las altas colonas.

Si la torre es alta
El fulgor del cielo
Con ella en el suelo
Da, quando la asalta.

Y la piedrecilla
Se la lleva el rio;
La calor el frio
Del mar á l'orilla.

DEL MISMO DUQUE DE SABOYA

CARLOS MANUEL EL GRANDE

OTRA CANCIÓN

Tengo gusto en mi dolor,
Enemigo del oluido,
Que si mi bien he perdido,
No le he perdido el amor.

Le quiero io como effetto
De la causa de mi mal;
Porque siempre la signal
Da el indicio del sugetto.

No puedo vivir sin él;
Pues que sin ella e quedado,
Siempre contento passado
Se buelue en dolor cruel.

No l'e de desechar jamás
Hasta que acabe mi vida:
Pues huiendola perdida,
Desear no puedo más.

Assi io le voy siguiendo,
Hasta que venga aquel dia,
Que puesto con l'alma mia,
Io no biua mas muriendo.

DEL MISMO DUQUE DE SABOYA

CARLOS MANUEL EL GRANDE

ROMANCE

Ya el sol de su carrera
Hacia el fin havia llegado,
Pues los cauallos feroces
Que tiran el aureo carro,
Ivan cansados á echarse
En Ocean derramado;
Quando en un caballo negro
Y de negro enjaezado,
Iua un caballero triste
De negras armas armado,
Por la ribera desierta
Á paso muy mesurado.
¡No lleua pendon la lanza,
Ni el yelmo penacho alzado!
Y llegado á una gran peña
Que se ve, el rio acortado,
De su caballo se apea
Y sin brida lo ha dexado,
Y las sus fuertes manoplas
En el suelo ha arrojado.
Y en un alto pino verde
Su escudo luego a colgado,
Que siempre lleua cubierto
De un negro velo delgado,
Por el que se traslucia,
Y era bien señalado,
Una grande Cruz de plata
En el campo colorado.

Y mirando á la su espada
 Que del forro auia sacado,
 En voz triste y enojada
 En esta manera a hablado:
 «Ora es tiempo, Lusidihonra,
 Que te dexe y que me dexas:
 Yo, por no ver tu deshonra;
 Tu, por no oir más mi queexas.»

DEL MISMO DUQUE DE SABOYA

CARLOS MANUEL EL GRANDE

OTRA CANCIÓN Á LAS LÁGRIMAS

Los que las quieren cubrir,
 Es que no son por mostrarse;
 Mas no pudiendo igualarse
 Menos deuen s'encubrir.

Las traigo, cual veis assí
 Nacidas de mi tormento:
 Si noble es mi pensamiento,
 No se diga mal de mí.

Bien se puede descubrir:
 Ni nada puede igualarlas;
 Si no es para admirarlas
 No pudiendo más sufrir.

OTRA

Quien llamó partir, partir;
 ¡Cierto! ¡Mejor acertare,
 Si partir morir llamarel
 ¿Cómo se puede biuir,
 En esta cruel ausencia,
 Si me muero en su presencia?
Quien llamó partir, partir,
¡Cierto! ¡Mejor acertare
Si partir morir llamare!

DEL CONDE DE PORTALEGRE

DON JUAN DE SILVA (1)

SONETO

Á LA POBREZA

Hambrienta, rota, inquieta y disgustada,
Pálida, débil, triste y congojosa,
Cortés, humilde, inútil, temerosa,
Mansa, civil, ruin, ocasionada;
De todo el mundo con razón odiada;
De cuantas cosas miras deseosa;
En sujetos honrados vergonzosa;
Y en los que no lo son desvergonzada;

(1) D. Luis de Salazar y Castro, en la *Historia genealógica de la casa de Silva*, (Madrid, 1681, tom. j, cap. xvj, pág. 526), da extensas noticias heráldicas y literarias del cuarto Conde de Portalegre, D. Juan de Silva. Fué éste Gobernador y Capitán general de Portugal, de su Consejo de Estado, Embajador á aquella Corona y mayordomo mayor de sus Reyes, gentilhombre de la boca de Felipe II y de la Cámara del Príncipe, regidor de Toledo y capitán de una de las compañías de hombres de armas de la Guardia de Castilla. Empezó á servir á Felipe II de muy corta edad, manifestando este Príncipe siempre gran estimación de su persona. Después de haber servido en Orán en 1576, habiéndole enviado Felipe II de embajador cerca del Rey D. Sebastián de Portugal, casó en Lisboa con D.^a Felipa da Silva, heredera de la casa de Portalegre, que estaba viuda de D. Pedro Dionis de Alencastre. Acompañó á don Sebastián á Guadalupe á verse con Felipe II y estuvo en la desgraciada jornada de Alcazarquivir en 1578, en donde quedó prisionero y con una considerable herida de arcabuz en el brazo izquierdo, de cuyo uso quedó privado toda su vida. En 1580 estuvo en la jornada de Portugal y asistió al juramento de Tomar. En 1593 recibió de manos del famoso Conde de Fuentes el mando de las armas que ocupaban aquel reino, y en 1594 fué uno de los cinco que formaron cerca del Archiduque Arzobispo Alberto el Consejo de Gobierno del mismo. Escribió el juicio y suplemento de la *Historia de la guerra*

Sin voto, sin razón, sola, afligida,
 Noche de la virtud y entendimiento;
 Ruina del valor y la nobleza;
 Rigoroso verdugo de la vida;
 Y de las almas infernal tormento;
 ¡Eres, infame, mísera pobreza!

DEL MISMO CONDE DE PORTALEGRE

DON JUAN DE SILVA

SONETO

EL CONSUELO DE LA MUERTE

¡Ay Dios! ¡Si yo cegara antes que os viera;
 Ó ya que os vi, despacio os contemplara;
 Y pues no os contemplé, no os deseara;
 O ya que os deseé, no os mereciera!

de Granada, de D. Diego Hurtado de Mendoza, y por último fué uno de los de la *Academia* tan nombrada de Castilla, que presidía el Duque de Alba, don Fernando, y siempre se solía hacer en su casa, entrando en ella los más señalados caballeros de aquel tiempo. Entre los concurrentes cita Salazar de Castro, además del Conde de Portalegre, D. Juan de Borja, hijo del cuarto Duque de Gandía y después Conde de Ficallo y de Mayalde, mayordomo de la Emperatriz; D. Fadrique de Portugal, comendador de los Santos, caballero mayor de la Emperatriz, hijo del Conde de Odomira; D. Juan de Zúñiga, Comendador mayor y Grande de Castilla, Príncipe de Pistrapercia, ayo y mayordomo mayor del Príncipe D. Felipe (III); D. Juan de Idiáquez, comendador mayor de León y Presidente de Órdenes; D. Cristóbal de Moura, primer Marqués de Castel-Rodrigo; D. Juan de Ayala, comendador de Moratalla, ayo y mayordomo mayor de los Archiduques; D. Juan de Zúñiga, Conde de Miranda, Duque de Peñaranda; D. Pedro Enríquez de Guzmán, Conde de Fuentes, Capitán general de Portugal y Flandes; D. Enrique de Guzmán, Conde de Olivares, Virey de Nápoles; D. Francisco de Rojas, Marqués de Poza; D. Gómez Dávila, Marqués de Velada, ayo del Príncipe D. Felipe (III); D. Gómez Suárez de Figueroa, Duque de Feria, y D. Diego Hurtado de Mendoza, Embajador en Roma é hijo del Marqués de Mondéjar.

¡Y pues no os merecí, nunca naciera;
 Y al punto que nací, luego espirara;
 Ó ya que no espiré, que no aspirara
 Mi corazón á cosa que no espera!

Si espero algún remedio, es de la muerte:
 Muerte sola podrá darme la vida;
 ¡La vida es para mí triste y pesada!
 Pesada carga, trabajosa y fuerte;
 Fuerte tránsito de un alma despedida;
 Despedida de verse remediada!

DEL MISMO CONDE DE PORTALEGRE

DON JUAN DE SILVA (1)

CANCIÓN

Ufano, alegre, altivo, enamorado,
 Cortando el aire el suelto girguerillo,
 Sentóse en el pimpollo de una haya,
 Y con el pico de marfil nevado,
 Entre el pechuelo verde y amarillo,
 Las plumas concertó pajiza y gaya;
 Y armonioso se ensaya
 Á discantar en alto contrapunto
 Sus celos y amor: junto
 Al ramillo, su apoyo, y á otras flores,
 Libre y dichoso canta sus amores.

Mas ¡ay! que en este estado
 El cazador cruel, de astucia armado,
 Escondido le acecha,
 Y al tierno corazón aguda flecha
 Tira con mano esquivá,

(1) Esta canción del Conde de Portalegre ha sido atribuída equivocadamente por unos á Bartolomé Leonardo de Argensola, por otros á D. Antonio Mira de Mescua y por algunos también á D. Luis de Góngora. No sólo en el *Cancionero* inédito de D. Manuel de Faria y Sousa se la reconoce como del Conde de Portalegre, sino en diversos otros códices de poesías de los siglos XVI y XVII de la Biblioteca Nacional.

Y envuelto en sangre roja le derriba:
¡Tonta avecilla! ¡Vida malograda!
¡Imagen de mi suerte desdichada!

De la custodia del amor paterno
El corderillo juguetón se aleja,
Enamorado de la hierba y flores;
Y por la libertad del pasto tierno
El cándido licor olvida y deja,
Por quien hizo á su madre mil amores.

Sin conocer temores
De la florida primavera bella
El vano manto huella
Con brincos licenciosos,
Y pasce tallos tiernos y sabrosos.

Mas ¡ay! que en un otero
Dió en la boca del lobo carnicero,
Que en partes diferentes
Le dividió con sus voraces dientes,
Y á convertirse vino
En púrpura el nevado vellocino.

¡Oh! inocencia ofendida,
Breve bien, caro pasto, corta vida!

Rica con sus penachos y copetes,
Ufana y loca, con altivo vuelo,
Se remonta la garza á las estrellas;
Y aliñando sus blancos martinetes,
Procura parecer allí en el cielo
La reina sola de las aves bellas.

Y por ser ella de ellas
La que más altanera se remonta,
Ya se ofrece y trasmonta
Á los ojos del lince más atentos
Y se contempla reina de los vientos.

Mas ¡ay! que en la alta nube
El águila la vió y al cielo sube,
Donde, con pico y garra,
El pecho candidísimo desgarró
Del bello airón, que quiso
Volar tan alto con tan loco aviso;
¡Oh, pájaro altanero,
De mi suerte retrato lastimerol

Al son de las belísonas trompetas,
Y al rimbombar del sonoro parche,
Formó escuadrón el general gallardo;
Con relinchos, con saltos, con corvetas,
Mostró el caballo que la gente marche
Y trueque en presuroso el paso tardo.
Tocó el clarín bastardo
La esperada señal de arremetida,
Y en batalla rompida,
Teniendo cierta de vencer la gloria,
Oye su gente que gritó:—*¡Victoria!*

Mas ¡ay! que el desconcierto
Del capitán bisoño y poco experto,
Por no guardar el orden,
Causó en la gente general desorden;
Y la ocasión perdida
El vencedor perdió victoria y vida:
¡Ah! fortuna contraria
En mis prósperos fines siempre varia!

Al cristalino y mudo lisonjero
Altiua dama, en su beldad se goza,
Contemplándose Venus en la tierra;
El más robusto corazón de acero
Con su vista enternece y alterosa
Es de las libertades, dulce guerra.
El desamor destierra
De donde pone sus divinos ojos,
Que de ellos son despojos,
Los castos de Diana
Que en su soberbia se contempla ufana.

Mas ¡ay! que un accidente,
Apenas puso el pulso intercadente,
Cuando cubrió de manchas
Cárdenas, rojas y viruelas anchas
El bello rostro hermoso
Trocándole en horrible y espantoso:
¡Oh beldad malograda,
Muerta luz, turbio sol y flor pisada!

Sobre frágiles leños, y con alas
Del lienzo débil, que del mar son carros,
El mercader surcó las claras olas:

Pasó á la India, rica de Bengalas,
 Aromas, perlas, nácares bizarros;
 Dió vuelta á las riberas españolas;
 Tremoló banderolas,
 Flámulas, estandartes, gallardetes;
 Dió premio á los grumetes
 Por haber descubierto
 De la dichosa playa el dulce puerto.

Mas ¡ay! que estaba ignoto
 Á la experiencia y ciencia del piloto
 En el mar un peñasco,
 Donde topando de la nave el casco
 Dió fondo, hecho mil piezas,
 Mercader, esperanzas y riquezas.
 De aquesta nave no hay figura alguna
 Como la que anegó mi próspera fortuna.

Mi pensamiento con altivo vuelo
 Ufano, alegre, enamorado, altivo,
 Sin conocer temores la memoria,
 Se remontó, señora, hasta tu cielo,
 Y contrastando tu desdén esquivo,
 Venció mi fe. Gritó el amor: ¡Victorial
 Y en la sublime gloria
 De tu beldad se retrataba el alma,
 El mar de amor en calma,
 Y la nave Deseo viento en popa
 Llevaba navegando á toda ropa.

Mas ¡ay! que mi contento
 Fué pajarrillo, el corderillo exento,
 Fué la garza altanera,
 Fué el capitán que la victoria espera,
 Fué la Venus del mundo,
 Fué la nave del piélagó profundo,
 Que por diversos modos
 En mí la muerte padeció por todos.

Canción, vé á la coluna
 Que sustentó mi próspera fortuna,
 Y verás, que si entonces
 Te pareció de mármoles y bronces,
 Hoy es mujer, y en suma
 Breve bien, fácil viento, leve espuma.

DE DOÑA LEONOR DE ICIZ,

BARONESA DE RAFALS

SONETO

EN ELOGIO DE DON ALONSO DE ERCILLA POR SU «ARAUCANA»

Mil bronces, para estatuas ya forjados,
Mil lauros, de tus obras premio honroso,
Te ofrece España, Ercilla generoso,
Por tu pluma y tu lanza tan ganados.

Hónrese tu valor entre soldados;
Envidie tu nobleza el valeroso;
Y busque en ti el poeta más famoso
Lima para sus versos mal limados.

Derrame por el mundo tus loores
La fama, y eternice tu memoria,
Porque jamás el tiempo la consuma;

Gocen ya, sin temor de que hay mayores,
Tus hechos y tus libros igual gloria,
Pues la han ganado igual tu espada y pluma.

(Se continuará.)





PALABRAS Y PLUMAS

TEATROS, ETCÉTERA

Las personas decentes, comedia de D. Enrique Gaspar.—El anuncio colosal y el público retraído.—Antaño y ogaño.—Mercantilismo literario.—¿Quién hace los éxitos y enriquece á las empresas?—Condiciones de una obra dramática que aspira á la popularidad.—El resorte de la maquinaria escénica.—Una persona decente que no es un pillo.—*La bofetada*, drama original de D. Pedro Novo y Colson.—Dos problemas tenebrosos.—Una solución consoladora.—Un triunfo verdadero y una obra durable para el Teatro Español.



A comedia de D. Enrique Gaspar fué muy aplaudida: el Sr. Mario, creyendo que para sostenerla y llamar al público bastaban los carteles, mandó imprimir unos especiales que pregonaran el *gran éxito*; pero en los tiempos que corren de nada valen tan primitivos procedimientos. Cuando el Sr. Mario representaba en su juventud papeles de racionista, un cartel permanente como el que anuncia la obra nueva expresando en tres renglones que hay *Personas decentes* para mucho tiempo, hubiera servido tal vez de aliciente y aperitivo á los que andan todavía en busca de joyas dramáticas, y á la muchedumbre que se considera en la obligación de conocer cuanto notable se fabrica; pero ahora, un cartel colosal, monstruoso, es un anuncio vulgar en quien nadie confía. Mientras D. Emilio

ha llegado á primer actor, la inocencia del público no ha permanecido quieta, ha *evolucionado* también hacia la desconfianza y el desprecio, empujada constantemente por el engaño. Al público le gustaban las comedias y los cómicos: Latorre y Romea fueron tan queridos que muchas gentes los veneraban como dioses del arte; Hartzenbusch y García Gutiérrez aparecían como astros de primera magnitud, cuyos más nimios reflejos eran atendidos, y una crítica razonada y discreta servía de lazo de unión entre artistas y admiradores.

Yo bien creo que cada uno de aquellos genios llevaba dentro de sí un gigante, pero en su exterior eran pequeños, muy pequeños: un galán cobraba 35 reales por declamar toda la noche; un autor recibía 500 á cambio de una comedia; un periodista, sabiendo sostener en su mano la pluma, no aspiraba constantemente al millón y al ministerio: todos, formando una brillante pléyade, fraternizaban por sus gustos, por su patriotismo, por su nobleza y, sobre todo, por su carencia constante y general de dinero. En alguna parte habré leído, porque no suelo inventar esas cosas, un verso que dice, si mal no recuerdo: «El oro todo lo empaña,» y otro que será próximamente así: «Por oro todo se empeña.» Pues bien, estas dos frases, sin duda improvisadas en el dorso de una papeleta del Monte de Piedad, pudieron servir de lema á la obra de nuestros artistas y literatos. Sucedió que mientras el arte y la literatura fueron sinónimo de privaciones y miserias, sólo se acogieron á ellos los elegidos, los que por irremediable vocación estaban destinados al martirio de la gloria; pero cuando más tarde se vió que la *declamación* construía hoteles y la *dramática* iba en coche; que proporcionaba la *novela* satisfacción y vida holgada y conducía la *gacetilla* nada menos que á un gobierno de provincia y á veces á mucho más..... el *comercio* defraudó las ilusiones de los inspirandos, hablando con descaro en el seno de las familias de profesiones hasta entonces *veneradas*, no por sentimiento de respeto, sino por invencible temor.

Y dijo al hombre:

—Ya eres abogado; no sirves para nada, pero tu abuelito

te introducirá en una redacción de periódico. Los periódicos vienen siendo escabel de muchas fortunas; si se ríen de tí porque te falta sintaxis, dí á los burlones que la literatura es un *entretenimiento superficial*, y que tú vas al fondo de las cosas. Luego el Congreso te abrirá sus puertas, etc.

—Ya está visto, contigo no se hace carrera; ni á leer correctamente aprendiste; tienes desvergüenza y una fisonomía movable y expresiva, tus vicios *te hicieron conocer el mundo*; el teatro produce bastante más que un oficio modesto: ¿serás un genio *inculto*? Además, y en secreto: «las mujeres adoran á los cómicos.» ¡Al ensayo!

—Ya sé que te aburres con los libros en la mano. ¿Por qué no traduces una comedia? Tu papá tiene bastantes relaciones con seis primeras actrices, y es posible..... Prueba, hombre, prueba, que no se trata de dos reales. Si sabes *traducir* en beneficio propio las obras ajenas, deja que ladren los envidiosos..... Al fin de todo, *el caso es* ganarse cómodamente una lujosa existencia.

Esto y mucho más les dijo á las incipientes medianías el diablo procaz del abusivo lucro. Hiciéronse reputaciones falsas y fortunas verdaderas. La literatura invadió la elevada política, la osada ignorancia se apoderó de la literatura, el teatro fué presa del escándalo sensual y de la producción extranjera; y el público buscó en los espectáculos una excusa para lucir su aparatosa riqueza, y no una fuente de artísticas emociones. El genio nacional se había extraviado; los vestidos, los libros, las comedias, todo era prestado é impropio á nuestro carácter: así perdimos el entusiasmo, el gusto y el dinero, que á fuerza de rodar por las manos de todos y ser con tanto afán recogido por muchos, se desgasta, se borra, se oculta y está *llamado á desaparecer* si un trabajo verdaderamente productivo no lo hace fecundo. No basta imprimir enormes carteles ni presentar en la escena errores sociales para que acudan al teatro las gentes; el público necesita más que anuncios de relumbrón y embrollos, que por su mal conoce; sóbranle duda y abatimiento, fáltanle ideales y esperanzas; necesita levantar su espíritu decaído y en exceso torturado, descorrer el velo de un porvenir que le ofrezca tran-

quilidad y goces honrados á cambio de las miserias que ahora sufre y de los desencantos que teme.

Ya es cosa probada que los abonados, los curiosos de los estrenos y los elegantes de los días de moda no sostienen un *éxito* diez noches consecutivas. El público que salva las empresas y las obras no es el *todo Madrid* formado por doscientas familias de buena posición, sino el *todo Madrid* verdad, que ni luce ni derrocha ni habla desenvueltamente, sino que atiende y admira porque hace un *sacrificio* invirtiendo en espectáculos algunas pesetas. Á esta masa numerosísima y anónima deben complacer el autor que pretenda fama y la empresa que aspire á sostener un cartel durante dos meses.

¿Cómo se complace á este público cuando se quiere hablar seriamente? Dándole á conocer lo que le interesa. ¿Y qué le interesa? Determinados problemas que pueden ser distintos en cada momento social. El dramaturgo ha de poner el dedo en la llaga y cicatrizarla, con fuego si es preciso. El espectador se galvaniza y aplaude: al salir del teatro considera fácilmente al mundo libre de un abuso, de un error ó de un pecado. El mundo sigue como hasta entonces, sin admitir la ficción del poeta; pero éste ha producido un verdadero entusiasmo; su obra fortalece y reanima; quizá sea germen de otra obra más fecunda y definitiva que modifique la sociedad; por lo menos habrá dado aliento á una fe dormida y entretenido la confianza, refinando el gusto y fustigando la inteligencia.

Hé aquí por qué razón el teatro es *inferior* al libro; ese desenlace, necesario siempre; ese final, no sólo de la *acción*, sino también del *problema*, falsos ó mal deducidos con frecuencia, le hacen perder en importancia y seriedad lo que gana en exaltadas admiraciones.

Para comprobación de lo que dejo apuntado basta recordar los tres éxitos verdaderos, los mayores que se han producido en estos últimos años: *El gran galeoto*, *El nudo gordiano*, *La pasionaria*. Tres problemas palpitantes transformados en charadas atrevidas que llevan al fin una solución. ¿Lo que con razón ó sin razón dice la gente *acaba siendo verdad*? Ernesto y Teodora sólo prueban que la calumnia fa-

vorece y precipita su naciente pasión. ¿El nudo del matrimonio, cuando aprieta y no se desata, *se corta*? Carlos decide, creyendo que así se cobra la honra perdida. ¿Quién sabe si Maria podrá ver con el tiempo aquel crimen como causa de su deshonor! ¿La ley *marcial* es aplicable? Petra y cuantos la tratan son víctimas de tal absurdo. Y, sin embargo, un día y otro día el espectador, fascinado y atraído, pregona *la nueva idea*, sin pensar que no hay en el fondo de aquello más que los polvos de la bruja y el contacto de la vara del mago, un raudal de poesía y una ingeniosa combinación del arte.

Pero, insisto en ello, al calor de tales fantásticas visiones el espíritu se agiganta, la fe se recobra y bulle la vida remozando sus esperanzas y desprendiéndose del terrible desaliento que la extingue.

Si en *Las personas decentes* ha presentado el Sr. Gaspar un conjunto armonioso y bello, y ha ofrecido al interés de los espectadores una ruina social, ¿por qué su obra no ha sido un éxito, y á la décima representación las butacas lucían ya su rojo respaldo y las galerías estaban desiertas? Porque Gaspar nos hace la charada, su héroe la estudia una y otra vez y..... luego se vuelve al pueblo sin darnos la consabida solución. ¿El mal no tiene remedio? Debió el poeta buscar alguno que nos consolara y fortaleciera; pero Ramón huye de aquella sociedad *sin saber lo que es una persona decente*, y el público sale del teatro satisfecho, sí, pero no convencido ni preocupado; la comedia le entretiene, pero no anima su interés.

Esto sería un defecto que debiera lamentar más la empresa que la crítica; porque una comedia que no produzca dinero puede, sin embargo, ser maravillosa; pero la de Gaspar adolece de otras faltas no despreciables que voy á referir, porque, considerándola obra de alto vuelo, merece ser detenidamente observada.

Mis lectores recordarán el forro multicolor de *La levita*, los billetes falsos de *Las circunstancias*, el papel secante de *Lola* y los diversos objetos, insignificantes al parecer, que son, en las madejas de D. Enrique Gaspar, el cabo suelto,

el resorte de sus maquinarias escénicas. Ese cabo suelto, que todo lo desenreda, ese resorte, que al fin todo lo mueve, no falta en *Las personas decentes*, y aparece bajo la forma de un gemelo; un gemelo de camisa que se guarda bien de aparecer hasta el instante oportuno. Pero esto importa poco; podrá el argumento estar urdido con más ó menos registros, podrá parecer la trama demasiado abandonada, tal vez, á la casualidad; los personajes no dejarán por esto de presentarse animados y razonables, cautelosos y precavidos, verdaderas criaturas de carne y hueso. No hay que hacer distinciones; ni éste más que aquél, ni aquél mejor que éste: todo es carne, todo nervio y vida; cada uno piensa y razona según sus propias convicciones, no secundando los fines del autor como en la mayoría de las comedias acontece; el *objeto* elegido (este año un gemelo) se cuidará del enigma; los personajes no necesitan atender más que á su propia dignidad artística, ofreciendo en todos los momentos un carácter definido y constante: hablan *como si fueran ellos mismos*, pero sin decir vulgaridades, usando una prosa gallarda y haciendo frases intencionadas para evitar digresiones. Yo creo—contra la opinión de cuantos abogan por lo *naturalísimo*—que puede consentírsele y debe agradecersele al autor cuando se permite con sus personajes *las libertades* que acostumbra los estilistas de la gaceta con los oradores.

Al Sr. Gaspar deben agradarle mucho el sol sin nubes y la carne chorreando sangre, pues ni pone velos á la luz ni vendas á las heridas; sin faltar á la decencia ni á la cultura (esta observación me será perdonada, teniendo en cuenta el estado actual del teatro), dice claridades muy de bulto y aun creo que recarga los colores. Al tratar de *Las personas decentes* pudo presentar un cuadro completo de las que con tal nombre se distinguen, y sólo hizo intervenir en su obra gentes directamente interesadas en los chanchullos corrientes, y que los perdonan cuando esperan alcanzar una parte de los beneficios.

Hay una *persona decente*, un tipo más general, más humano que los escogidos, del cual se olvidó el Sr. Gaspar, y que pudo muy bien sustituir al *gemelo*, cargando sobre sus espal-

das la responsabilidad en el desenlace. La persona decente á que aludo, y que *no es un pillo*, como todos los demás, ha ganado su fortuna con honra y trabajo, no ha defraudado á su patria ni estafado á sus amigos..... su honor está limpio; pero el aire corrompido que respira, trastornando su razón, sin hacerle caer en la falta, le ha hecho tolerante con las faltas de los demás; este hombre, de veras fuerte y honrado *por dentro*, pero débil y desvanecido en su exterior, que da el brazo á una cortesana y estrecha la mano de un bandido, con sus complacencias excesivas hácese acreedor á la censura de un moralista impecable, y debería ocupar un sitio entre *Las personas decentes*, aunque no fuera más que para producir algunos efectos de *media tinta* entre las negruras del agio y el robo y el excesivo resplandor que irradia el juicio sano de Ramón.

Este personaje, que viene de su pueblo y á su pueblo vuelve, después de vivir en el lodo sin mancharse ni la suela de los zapatos..... no me interesa. Cuando rompe su credencial de gobernador, cuando abandona para siempre á la mujer que le ama y á quien adora, no me parece un ser humano; ni le admiro, ni me convence. Su resolución no es heroísmo, es debilidad, y los débiles necesitan serlo de *cier-to modo* muy difícil para mostrarse grandes alguna vez. Además, tengo con él un resentimiento: es el único personaje que ha dicho bobadas. Aquello de: *el sol, macho..... la luna hembra..... los abrojos (machos)..... las flores (hembras).....* etcétera, no acaba de gustarme; ni es razonamiento, ni es poesía.



Existen dos problemas tenebrosos y difíciles, originarios de crímenes y martirios, duros escollos en que tropieza el moralista, ante los cuales la esperanza se abate, la fe se borra y los cimientos más profundos de nuestra sociedad vacilan.

Cuando la ciencia logre descubrir las vibraciones del espíritu, para robarle al alma sus más escondidos misterios;

cuando la psicología pueda estudiar los sentimientos como se disecciona y estudia la carne humana; cuando las afinidades, que no se rebelan muchas veces al mismo que las goza, se determinen por externas manifestaciones; cuando esto se consiga, la lepra social que devora nuestra conciencia dejará de existir para siempre, y la filosófica intuición del poeta perderá su encanto y su energía.

Pero mientras la ciencia camina muy lejos aún del prometido descanso; mientras el químico se confunde ante un rayo de luz y una proyección de vida; mientras el metafísico, al descender de su imaginario cielo, se desanima contemplando un átomo de materia; mientras ni la brutal sustancia ni el espíritu puro se ofrecen aislados y radiantes para infundir á la humana imaginación un sereno convencimiento, sólo el arte, sólo el artista pueden acallar un punto la triste duda, revivir en la conciencia la fe, sostener la esperanza despertando un deseo ardiente, un afán incomprensible, un anhelo infinito hacia lo futuro, donde reposo eterno y deleitable nos espera.

Dos problemas tenebrosos perturban á todas horas nuestra sociedad, amenazando el pedestal en que ésta se apoya: la familia. Estos dos problemas, enunciados concisamente, se reducen á estas interrogaciones:

Si el hombre duda, no ya del amor de su mujer, sino de la concepción de su hijo, ¿cómo se cerciora? ¿cómo castiga?

Si el hombre, seguro de la concepción de su hijo, no fía en la pureza de la mujer, ¿cómo se decide? ¿cómo perdona?

En uno y otro caso faltarán siempre definitivas pruebas, porque tratando de un descaro inaudito, de una desvergonzada realidad, el Código es de sobra expresivo y claro.

El primero de estos problemas ha servido al Sr. Novo y Colson para escribir un poema tan abundante de verdad y poesía que seduce y convence. El asunto rechaza desde luego las pasiones de ruines intereses, que bajo ningún concepto figuran en la obra: trátase de un problema que atañe sólo á la moral más elevada, que se relaciona con las manifestaciones absolutas de la conciencia; el honor existe para el hombre, independiente de la fortuna y del tiempo; los personajes de

La bofetada pudieron ser campesinos ó reyes, ciudadanos de un pueblo moderno y tolerante ó caballeros pundonorosos de la Edad Media; la importancia de la obra no hubiera desmerecido; pero resulta más patente la verdad, más poética la pintura, más comprensible su desenvolvimiento en la sociedad noble, desahogada y nueva donde tomó el autor sus personajes.

Novo y Colson tiende á una solución consoladora. En caso de duda declárase paladín de los desvalidos y de los miserables; pero no predica sus ideas con deseo de imponer su voluntad por simples razonamientos y filosóficas reflexiones: convence al espíritu más obstinado, le subyuga y emociona, con los mismos amores que rechaza el odio, con las mismas torpezas que medita la duda.

Para resolver el caso de honra presentado, ¿basta que todo el mundo pregone la virtud de aquella muerta ó es necesario solamente que su marido y su hijo la reverencien? Lo primero podrá satisfacer al amor propio; lo segundo llena dos corazones y dos almas de dulzuras y alegrías.

Cualquiera, imaginando el asunto de *La bofetada*, hubiérale creído más á propósito para escribir un libro que para trazar una obra teatral. Era preciso dar á conocer al público la imagen hermosísima y enamorada de una sublime muerta; era indispensable ofrecer á los ojos escenas patéticas muy anteriores al verdadero drama; era conveniente velar todo el cuadro con una duda melancólica para que los espectadores no supieran más que los personajes víctimas del grave conflicto.

Presentar á la marquesa y á su primo, y matarlos para satisfacer la venganza, hubiera sido fácil asunto; pero quien recordara la conversación amorosa de la muerta, enterado de su rectitud ó de su crimen, no se interesaría mucho en los afanes del marqués y en las convicciones del hijo. Más poético, más dramático, más elegante ha sido referir aquellos acontecimientos á los análogos que tienen lugar entre la pupila y el joven. ¿Había sucedido como entonces la vez pasada? ¿Los amorosos billetes de ahora equivalían á los que arrebató el matador á una de sus víctimas? El hijo tiene

una prueba, el cariño que le inspiraba su madre, alabando siempre al marqués. Ya sé que ante la fría razón esto no basta; pero ante la conciencia de un hijo, ¡qué mejor prueba! Para el amante celoso, para el esposo ultrajado hay otra mejor. El marqués, convencido de que aquel hombre no es hijo suyo, para vengar su deshonra, le abofetea.....

Y aquella *bofetada*, aquel insulto, ponen término á las dudas y arrancan el convencimiento.

El joven es valiente, osado y pundonoroso..... Siente sobre su mejilla la mano que le hiere, un momento la ira le ciega, piensa en su madre, y este recuerdo se derrama como seguro bálsamo sobre la herida recién abierta por la provocación del marqués, á quien perdona la ofensa.

—¡Ah! Ya no puedo dudar: ¡eres mi padre!

¡Hermosa declaración! Mi pluma es dura y mi pensamiento muy torpe para comentarla.

Todavía siento en lo más íntimo de mi ser el efecto que me produjo y que nunca se borrará: todavía se humedecen mis ojos cuando recuerdo la piadosa ternura de aquel hijo rehabilitando la memoria querida de una muerta.

Al atravesar el Teatro Español una crisis larga y dificultosa, encontró al fin una mano fuerte donde apoyarse. Yo no sé lo que sucederá más adelante, ni si el ejemplo será repetido: lo que afirmo y probaré algún día claramente, analizando con detención la obra de Novo y Colson, es que *La bofetada*, por su concepción, por su estructura, por su interés, por su importancia social, puede figurar dignamente y sin zozobra entre las grandes creaciones del genio dramático.

Esto parecerá exagerado á muchos que, desconociendo aún el admirable poema, saben de sobra cómo clasifican á su autor algunos revisteros viperinos ó insensibles á quienes el público favorece con exceso; pero el tiempo es un gran maestro y un severo tribunal, que al fin impone las obras que por su mérito deben ser admiradas, y los juicios leales que por su firmeza deben ser creídos.

PALMERÍN DE OLIVA.

23 de Febrero del 90.



CRÓNICA POLÍTICA

Los presupuestos y el sufragio.—Armonías fusionistas.—Opiniones del General Martínez Campos.—La España de los novelistas franceses.



TRANQUILO el Gobierno y desierto el Congreso, nada más admirable que estas sesiones pacíficas en que la energía de los adversarios se estrella contra la soledad de los escaños y el feliz mutismo del Sr. Sagasta.

Entre los discursos que se han pronunciado resaltan los del Sr. Marqués de Valdeterrazo contra el presupuesto del Ministerio de Estado, probando por una parte, y con buenas razones, cuán poco se cuida de economías el Gabinete fusionista; y por otra, cuánto acentúa su oposición y cuánto se aleja más cada día la fracción Gamazo.

Con efecto, el presupuesto del Ministerio de Estado, que en 1828 era de unos dos millones y medio de pesetas y en 1868 de menos de tres y medio, en el proyecto de 1889 á 90 asciende á 5.216.170. No hay razón ninguna para que ocurra este aumento, como oportunamente hacía notar el orador.

El que el presupuesto general de otras naciones, y de la nuestra misma, haya crecido, y haya sido necesario su cre-

cimiento, no es una razón, porque alguna guerra que hemos sostenido con el exterior, las discordias civiles en el interior, las obras públicas, las clases pasivas, algunas otras obligaciones y, sobre todo, los intereses de la deuda pública, siempre en constante aumento, han podido ocasionar un alza en los gastos generales del Estado; pero en el departamento de que se trata no son atendibles esas razones.

Además, según la proporción que expuso el Sr. Marqués de Valdeterrazo, mientras Austria emplea en su Ministerio de Estado el 0,59 por 100 de su presupuesto, Alemania el 1,04, Rusia el 0,45, Inglaterra el 0,78, Italia el 0,49 y Francia el 0,39, España, infinitamente más pobre que las naciones antedichas y muchísimo menos necesitada que ellas de gastos diplomáticos, emplea, no obstante, en los mismos el 0,64, por 100 de su presupuesto general. Esto demuestra, según el orador, que en el Ministerio de Estado pueden hacerse economías. En 1885, el personal importaba en aquel departamento 352.350 pesetas; en 1888, 381.300; hoy importa 398.500. ¿Por qué más de 46.000 pesetas de aumento en menos de cinco años? Así lo demostró también el Diputado gamacista con breves ejemplos, tales como éstos: según el presupuesto vigente, hay en la Secretaría tres Ministros residentes ó Cónsules generales; para el próximo habrá *siete*. Y á este tenor otros aumentos de personal, lo mismo en las oficinas del Ministerio, según detalladamente explicó el Marqués de Valdeterrazo, que en el Cuerpo diplomático. En éste, del año 85 acá, se ha aumentado el presupuesto en pesetas 150.000, y es porque existen más Embajadas de las que corresponden á una potencia de segundo orden, como la nuestra, y más número de empleados de los que son menester. Vale la pena detenernos un momento en una partida del mismo presupuesto de que se trata: la que se refiere á la correspondencia postal y telegráfica, prensa extranjera y demás, asciende á 110.000 pesetas.

Y decía, entre otras cosas, el Marqués de Valdeterrazo: «Ya sé yo que hay correspondencia telegráfica; pero esto no debe ser de gran coste. En cuanto á lo de la prensa del extranjero, no sé lo que significa, aunque supongo no se tra-

tará de suscripciones á periódicos extranjeros, pues no he de dar crédito á los rumores maliciosos de los que creen que de esta ú otras partidas se pagan los artículos encomiásticos del Gobierno que de vez en cuando suelen aparecer en la prensa extranjera, en particular en la de Londres y París.»

El Diputado gamacista examinó después otras partidas que conceptúa pueden reducirse, como las destinadas á la Comisión de límites de Bayona, á las Legaciones en Atenas y Berna, cuando Grecia y Suiza no las tienen en Madrid, y á las de América. En cambio hizo notar que por licencias y vacantes se consigna una baja de 285.000 pesetas, cuando en el año de 1887-88 hubo que pedir un suplemento. Si á pesar de ser el presupuesto del Ministerio de Estado el más reducido de todos los departamentos y uno de los en que impera mayor orden y prudencia en los gastos, pueden rebajarse en esa cantidad, según el Sr. Marqués de Valdeterrazo, ¿qué no podría hacerse en los demás presupuestos?

El Sr. Ministro de Estado encontró entonces el camino llano para discutir la cuestión económica y la internacional, y lo hizo en efecto, explicando por qué se sostienen las cifras que importa nuestra representación en Europa y América, y por qué no puede hacer reducciones en los gastos de la carrera consular.

No podía faltar, en Ministro como él, la nota política, y dióla, ocupándose de nuestra situación en Marruecos, para declarar que somos la nación que allí tiene más importancia, y que así como hemos establecido la misión de Casa Blanca, á disponer de mayores recursos, hubiéramos establecido más en Fez y en otros puntos. El Sr. Marqués de la Vega de Armijo no siente, sin duda, en toda su grandeza los ideales de la patria; pero dentro de las miras estrechas con que se desenvuelve la política internacional de su partido, parece así como que ha rectificado antiguas opiniones, ó no ha creído oportuno discutir las.

*
* *

Acerca de la discusión del sufragio, corresponden igualmente los honores del mejor razonamiento á las minorías.

El Sr. Romero Robledo ha hecho, más que el análisis de la ley, su disección, y ha arrojado después sus restos al hemisferio. Si ese organismo hubiera nacido con vida; si esa falsificación del sufragio hubiera podido llevar algún prestigio, que no lleva ninguno, como demostraron con su poderosa elocuencia el Sr. Cánovas, el Sr. Silvela, el Sr. Pidal, el Sr. Conde de Toreno, el Sr. Villaverde y otros, hoy lo habría perdido, después de lanzar su ardiente discurso el señor Romero Robledo.

Fijémonos en lo que pasa. Sólo hay en el salón nueve Diputados, y el Sr. Romero Robledo, en apoyo de una enmienda al artículo 23 del proyecto, señala la indiferencia de la mayoría cuando se discute un proyecto tan importante, en términos que parece que sólo él tiene interés en que se apruebe. Afirma que el dictamen es la negación de todos los derechos y de todas las libertades que constituyen el programa del partido gobernante, y pasa á justificar su enmienda, con la cual se evitaría que gran número de electores dejen de estar representados, y todos los Diputados resultarían elegidos por igual número de votos. Con mi sistema, dice, lo que se vota es la idea, y dentro de la idea, el cociente de dividir el total de los votos por el número de candidatos, daría la proporción de los Diputados.

Continúa censurando se suprima el voto por acumulación, reforma que atribuye al temor de la Comisión de que determinada persona, que fuera molesta al Gobierno, obtuviese una gran votación, cuando de ser así y no someterse aquélla á la legalidad, la Cámara tendría medios reglamentarios de anular las actas. Consigna que la ley es de tal índole, que no puede resultar buena en la práctica, de tal modo, que sería preciso la formación de un Gobierno neutro, que preparara las primeras elecciones por sufragio universal, pues no hay ningún partido que quiera aceptar las tremendas responsabilidades que habrá de contraer.

Insiste en que se suprimen garantías que tenían los electores, en términos que ni eso es sufragio universal ni cosa que se le parezca. «Es una hoja de parra para unos—añade—una satisfacción para otros y un comodín político para

algunos; es como si á un viajero hambriento se le diese un pedazo de carne cruda. Resulta, por tanto, que ésa es una *broma universal*..... para el que lo crea.» Señala, entre otros inconvenientes prácticos, el de reunir en la capital de cada provincia los libros del censo, pues resultarán en la de Burgos, por ejemplo, más de 700 libros; y dice que para hacer más evidente esa enormidad, propone se traigan á la Cámara y coloquen en el hemiciclo esos 700 libros, del mismo modo que hizo aquel Ministro de una bondadosa Reina, que habiendo dispuesto se diera de limosna á una persona 12.000 duros, los puso en napoleones (que era la moneda que entonces se usaba) sobre una mesa, para que S. M. pudiese apreciar la importancia de dicha cantidad.

Con su habitual gracejo, refiere la odisea de un pobre elector rural, obligado á ir á la capital de la provincia á reclamar su derecho el 1.º de Mayo, tan sólo ese día; y volviéndose al Sr. Castelar, dice: «Éste es el sufragio universal. ¡El derecho de los pobres! Si buenos votos les dan, buenos azotes les cuestan.» Analiza al efecto los preceptos contenidos en el art. 14 del proyecto, relativo á las operaciones de la Junta provincial del censo, en sus reuniones del 1.º de Mayo y de 1.º de Junio, deduciendo que no hay tiempo material para aquéllas, que, después de todo, resultan inútiles, pues faltan los trámites que se establecen para el día de la elección. «En esto—dice— la Comision es tan previsora, que me recuerda á un amigo mío. Cuando yo era soltero, hace ya muchos años, me acostaba tarde; dicho amigo, acompañándome una vez, observó que el sereno no acudía, y me dijo: «Haga usted lo que yo: para evitarme esa molestia traigo la llave y cerillas, y además la mayor parte de las noches regreso á mi casa de día.» Pues eso hace la Comision: todas esas operaciones y rectificaciones de listas de nada sirven, porque el día de la elección sólo hacen fe las certificaciones de los jueces municipales y de instruccion, pues no otra cosa determina el art. 19.» Combate la forma en que se establece la designacion de los interventores, así como la *sancion penal*, determinada en el tít. VI, en la que figuran 78 delitos, y lee el art. 9.º, que dice así:

«Todo acto, omisión ó manifestación contrarios á esta ley ó á disposiciones dictadas para su ejecución, que, no comprendido en los artículos anteriores, tenga por objeto cohibir ó ejercer presión sobre los electores para que usen su derecho ó le abandonen, contra el impulso libre de su voluntad, constituye delito de coacción electoral, y si no estuviese previsto en el Código penal con sanción más grave, será castigado con la multa de 125 á 2.500 pesetas.»

El Sr. Romero Robledo prosigue citando el párrafo 1.º del art. 92, en el que se pena con la multa de 5.000 pesetas á los que soliciten el voto de los electores ó *le exciten á la embriaguez para obtener ó asegurar su adhesión*. «De modo—añade—que cuando se diga á un elector: ¿Quiere usted una copa? se incurre en la multa de 5.000 pesetas. ¡Y cuidado si se pueden tomar copas con esa cantidad!» Manifiesta que también se castiga al elector unas veces si habla y otras si calla, cuando presencia coacciones, y que también alcanzan las penas establecidas á los Sres. Presidente de la Cámara, Cánovas, Castelar, Martos y demás que deben constituir la Junta central del censo, porque siendo obligatoria la asistencia á sus sesiones, en el párrafo 6.º del mencionado artículo 92 se castiga con arresto mayor y 5.000 pesetas de multa «al que, sin causa legítima, deje de concurrir á acto de obligatoria asistencia.»

En una palabra, nunca estuvo más afortunado el elocuente jefe del reformismo. Lo que dijo de la virtualidad del careado sufragio y de su influencia, de la formación del censo, de las Juntas provinciales de escrutinio, de las sanciones penales que contiene, de los deberes inmensos que crea y de la responsabilidad en que todos, hasta los más avisados, van á incurrir, es de una lógica abrumadora.

Ya antes habíamos obtenido del Diputado Sr. Molleda dos observaciones muy importantes bajo el punto de vista de esa influencia que conceden los ministeriales al proyecto para atraer á los que militan en la democracia. Decía dicho señor Molleda, dirigiéndose al Gobierno:

«Y después de tantas concesiones y tantos riesgos, ¿qué habréis conseguido? ¿Pretenderéis que hayan concluído con

esto las exigencias de las democracias, de suerte que no tendrán más que pedir y que estarán satisfechas todas sus aspiraciones para el porvenir? Sería necesario, para suponer en vosotros tal creencia, pretender que ignoráis los rumbos por donde se dirigen las corrientes democráticas, y no quiero hacer á vuestra ilustración semejante agravio. Después de la fórmula del sufragio universal, que no es la última de la democracia, aunque, según el dicho del más famoso agitador contemporáneo, es la fórmula lógica y obligada de la república, entran en los planes de las democracias, sin excluir á la española, otras fórmulas mucho más avanzadas y peligrosas, cuyo planteamiento se nos pedirá andando el tiempo, á medida que vayamos haciendo concesiones.

»Entran en los planes de la democracia, y están escritas en el decálogo de sus creencias, reformas tan importantes como la soberanía de los comicios en acción constante, con facultad de nombrar y separar libremente todos los poderes y todas las magistraturas; entra la fórmula de la Cámara única; entra el mandato imperativo; entra el *referendum*, y en fin, todas aquellas otras que forman el credo de las democracias, que fundan la soberanía sobre el voto popular y hacen derivar de él todos los demás poderes.

»Preguntad á los que os piden con tanta insistencia el sufragio universal, como la última de las concesiones, si renuncian á todos esos ideales; que os contesten clara y categóricamente, sin ambigüedades ni metafísicas; y si os contestan negativamente, como tendrán que contestar si responden al convencimiento íntimo de las ideas democráticas y al dictado de su conciencia, entonces considerad lo inútil del sacrificio que aquí se va á hacer y de la lucha que se va á empeñar entre los dos grandes principios que se disputan hoy en todas partes la soberanía de los pueblos.»

Hasta el órgano de los benévolos del posibilismo confirma estas palabras con las más francas confesiones, confirmando que no es menos exacta aquella otra observación que encontramos en el extenso discurso parlamentario que extractamos.

«Habéis dicho muchas veces, añadía el Sr. Molleda, que

con esta reforma y con las demás que ha planteado ó intentado plantear el partido liberal desde su último advenimiento al poder, no os proponíais otra cosa que realizar el feliz consorcio de la democracia con la monarquía. Ese puede haber sido y será, en efecto, vuestro honrado pensamiento, pero en la práctica no responden á él los hechos y las obras.

»Nosotros queremos también eso mismo, pero por muy distintos caminos; nosotros queremos á la monarquía identificada, no sólo con la democracia, que en el sentido en que aquí suele usarse la palabra significa una clase sola, sino con toda la nación, con todo el pueblo español; pero la queremos viviendo por su propia virtualidad y por la fuerza de su derecho tradicional é histórico. ¿Queréis vosotros esto mismo? Pues repito que las obras no responden á las palabras, porque en todo lo que habéis hecho, y principalmente en este proyecto de ley, estáis consintiendo que poco á poco, por ese procedimiento sagaz, astuto, lento y silencioso, pero de resultados eficaces y seguros, que se llama la evolución democrática, se vaya minando poco á poco el grandioso edificio en que descansa en España el poder del Rey con el Parlamento, del propio modo que se puede ir minando la existencia del hombre de complexión más robusta haciéndole vivir en una atmósfera corrompida ó viciada, ó administrándole de tiempo en tiempo y á pequeñas dosis el veneno que ha de concluir con su vida. Por el pronto no se conocen los efectos; pero á la larga, cuando se tocan los resultados, ya el mal no tiene remedio, porque faltan las condiciones físicas indispensables para la reconstitución de aquel organismo. Á este funesto resultado nos llevan los que quieren impulsarnos por tan tortuosos caminos.»

Ya se advierten los resultados de la evolución democrática en las leyes y en las costumbres, en las doctrinas y en la práctica. Hasta dónde se llegará por este camino, sólo Dios lo sabe y la historia se lo dirá en su día, para enseñanza de todos, á las futuras generaciones. Sin embargo, cosas ha traído y ha de traer todavía esa evolución para nuestra patria, que han de producirle más daños que el sufragio uni-

versal: todavía en España no ha llegado el pueblo, ni mucho menos, adonde ha llegado en Alemania.

*
* *

El redactor de un periódico de Cádiz, aprovechando la estancia en aquella capital del héroe de Sagunto, se acercó al General Martínez Campos para preguntarle su opinión acerca de los problemas políticos que hoy figuran sobre el tapete.

El ilustre militar se prestó cariñoso cual nunca, según refieren, y dispuesto á sufrir el interrogatorio siguiente, tomado del mismo diario de Cádiz:

—Perdone usted, mi General, nuestro atrevimiento; pero se habla tanto de su actitud, que deseáramos conocerla.

—Mi actitud—replicó—es muy sencilla y clara. Yo estoy fuera de la jefatura del Sr. Sagasta, porque tengo mis motivos para ello; pero estoy dispuesto á no poner inconvenientes á la gestión que realicen los Gobiernos á quienes S. M. la Reina confiera sus poderes.

—¿Y tiene algún fundamento ese rumor de que usted se ha afiliado al partido conservador ó que se inclinaba á ingresar en el mismo?

—Contestada la anterior pregunta, ya es muy fácil contestar á ésta. Yo no me he afiliado al partido conservador; no lo he declarado ni hecho acto alguno que pueda demostrarlo. Podré coincidir en algunos puntos con el Sr. Cánovas, estaré de acuerdo en política con el Sr. Silvela; pero no estoy en plan de hacer ningún acto político ostensible. Si vienen los conservadores—que no dudo tarden mucho,—les prestaré mi concurso, y hasta no será difícil que un amigo mío forme parte del Ministerio que se constituya.

—¿Y para cuándo cree usted que podrá ocurrir eso?

—Es difícil hacer cálculos; pero yo entiendo que el partido conservador vendrá para Julio. En esa época podrá luchar con un mal enemigo: el que el partido liberal, viéndose próximo á morir, se una con las energías que da siempre el lecho de la muerte.

—¿Usted le escribió una carta á Sagasta expresándole los motivos que tenía para separarse de su jefatura?

—Sí, pero no en los términos en que han dicho algunos periódicos. Siento no tener yo buena memoria—nos dijo— para darle una idea de cuanto escribí; pero verá usted lo que recuerdo. Le expuse en dicha carta los motivos que me impelían á separarme de su política, asegurándole que sentía mucho manifestárselos, y que si no lo había hecho antes había sido por la enfermedad de S. M. la Reina.

Desde 1886, cuando los sucesos de Madrid, ya estaba disgustado, sintiendo mucho las dimisiones de Camacho y Piel-tain. Se quejaba de que no se hubiesen cumplido las reformas militares prometidas á él, y deploraba amargamente no se hubiera realizado la conciliación con los liberales. Desde Julio tenía él indicada su separación.

—¿Es cierto que usted, durante la crisis, dijo que los liberales se merecían «como castigo, que vinieran los conservadores?»

—Yo no he dicho eso, ni á Sagasta en la carta que le dirigí, ni á S. M. la Reina cuando se dignó llamarme á Palacio. Es verdad que la desunión del partido liberal será la causa de que venga al poder otro partido; pero de pensar esto á decir la frase que se me atribuye, hay una distancia considerable y una inexactitud manifiesta.

—¿Qué objeto ha tenido su viaje á Huelva?

—Como ahora se ha de tratar en el Senado el asunto de las minas, quise observar por ciencia propia la razón del decreto que se dictó siendo yo Presidente del Consejo de Ministros.

—¿En 1879?

—Sí; en 10 de Julio, si no estoy equivocado; el decreto se refería á la calcinación al aire libre; era el Ministro que lo dió el Conde de Toreno.

Estas declaraciones son tan explícitas que no dan ciertamente lugar á comentarios.

*
* *

Pero no es ésta la única discrepancia que ofrecen los ex-Ministros fusionistas. Á la del caudillo de Sagunto debe añadirse la del Sr. Duque de Tetuán en la cuestión de jefatura; á la del Sr. Gamazo en lo económico, á la del Sr. Conde de Xiquena en la de dignidad parlamentaria, á la del Sr. Beranger en los asuntos de marina y á la del Sr. Camacho y otros en cuanto se refiere á ideas y procedimientos políticos hay que añadir la actitud reservada del Sr. Canalejas y la de hostilidad en que hoy se ha colocado el Sr. Moret. Resulta, pues, exactísima la pintura de la situación hecha á grandes rasgos por un periódico cuya franqueza es proverbial ahora. «Los hombres del Gobierno actual—dice,—por una de esas perversiones del sentido político que no se explican por más que se palpan, son dueños absolutos del país, cometen toda clase de arbitrariedades, mantienen prisionera á la regia prerrogativa, escarnecen á los verdaderos defensores del Trono, promueven contra los mismos las silbas y las pedreas, acallan á algunas oposiciones con seducciones inverosímiles, y cuando hay Ministros acusados ante el Parlamento por falsedad de decretos, como el célebre Ministro de las plumas de gacela, se echa tierra á esas graves acusaciones públicas, y en vez de llevarles á la barra se les impone la merced de Prócer vitalicio, sin que vuelva á tocarse ni vuelva á decirse nada respecto de asunto tan escandaloso..... Se levanta un Senador en la alta Cámara y denuncia la existencia de funcionarios que infaman el nombre y acaban con el prestigio de la madre patria, constituyendo lo que ha dado en llamar la prensa de Cuba un cuerpo de ladrones de Real orden, y no se ha visto un solo ejemplar castigo, por más que se hayan robado del Erario millones de duros.» Y aún se le ha olvidado decir al articulista que el Sr. Castelar, la ninfa Egeria de la monarquía, tiene empeño en que le tengan por enemigo irreconciliable de los conservadores, y se ufana en repetir que á él se le debe que no sean poder todavía, declarándose así, é irreverentemente, el único árbitro de la regia prerrogativa.



No hay trozo de novela del padre del actual Alejandro Dumas más sabroso que los detalles del asalto sufrido por la Delegación de Hacienda de Granada.

Como de costumbre en días de fiesta, asistieron á la oficina los empleados de la Secretaría y algunos otros. Á las cuatro de la tarde quedaban solos el Delegado y el Administrador de Propiedades é Impuestos. Al poco rato entró en el despacho del primero un hombre cubierto y con el embozo hasta las cejas, y como aquél no tenía por costumbre recibir á nadie en esa forma, quedó sorprendido. Cuando estuvo el desconocido cerca del Delegado, se entabló el siguiente diálogo, que refiere *El Defensor*:

—Véngase usted conmigo.

—¿Adónde quiere usted que vaya?—contestó mal humoradamente el Delegado, creyendo que se las habría con un ebrio.

—¡Que se venga usted conmigo he dicho!—replicó el individuo en cuestión en tono imperativo, al mismo tiempo que, sacando un puñal de debajo de la capa, lo blandía sobre el pecho de la primera autoridad administrativa de la provincia.

—Voy por el sombrero—dijo entonces el Sr. Boán, comprendiendo la gravedad de su situación.

—No hace falta sombrero: ¡si no tendrá usted que salir de la casa!—volvió á decir su interlocutor, que le tenía asido de la solapa.

Cediendo á la presión de la fuerza, el Delegado salió de su despacho en compañía del malhechor, y al hallarse próximo á los corredores, llamó con insistencia y en alta voz al portero mayor Manuel García Rivas, en la creencia de que podría acudir en su auxilio; desgraciadamente no era así, pues antes que el Jefe habían sido sorprendidos y atropellados los porteros por hombres con facas y pistolas. Como el embozado, pues todavía seguía en esa actitud, no hiciera caso de los gritos del Sr. Boán, éste los repitió con más fuerza al verse ya en medio de los corredores. Entonces el sujeto desconocido le amenazó con asesinarle si seguía gritando.

En aquel instante se presentó el Administrador de Pro-

piudades, que al oír los gritos había salido de su despacho, bajando á todo correr las escaleras. El Sr. Naranjo, viendo que á su superior jerárquico le amenazaba un hombre con un puñal al pecho, arrojóse sobre el criminal con el propósito de arrebatarse el arma. Entonces acudió otro desconocido, embozado también, que subía del patio, y, levantando un enorme cuchillo sobre el Administrador, le obligó á dirigirse con él á la cocina que hay en la planta baja, en donde se le hizo entrar, con la prevención de que si daba una voz podía contarse con los muertos. Al llegar al patio, el Sr. Naranjo pudo observar que la escalera se hallaba guardada por dos individuos que ostentaban facas de gran tamaño, y que la puerta de la calle estaba cerrada, hallándose dentro del zaguán un grupo de cuatro ó cinco sujetos, también armados y oculto el rostro con el embozo de sus capas.

Mientras esto ocurría, el Delegado volvió á llamar á gritos al portero, á pesar de las intimaciones del malhechor.—¿Cómo voy á ir, si á mí me pasa lo mismo?—dijo en aquel momento Manuel García Rivas.

En efecto, el portero apareció en aquel instante por el corredor, conducido por otro hombre con una faca en la mano, que le llevó también á la cocina de la planta baja, después de exigirle y recogerle la llave de la oficina del Giro mutuo, que tenía en su poder. Atemorizado, sin duda, el que sujetaba al Delegado de Hacienda, por el movimiento que ya comenzó á observar en la casa, le hizo entrar de nuevo en su despacho, con orden de no dar gritos, y él quedó en la puerta con el puñal en la mano, para que no saliese. En la cocina de la planta baja fueron encerrados también la mujer del portero mayor, dos hijos suyos de corta edad y el portero de la Administración de Contribuciones Francisco Agudo, que estaba de guardia, quedando encargado de custodiar la puerta un hombre armado de cuchillo.

Pasó algún rato, sin que ninguno de los sorprendidos se atreviese á gritar en demanda de auxilio, los que se hallaban en la cocina, porque no se les hubiera podido oír desde la calle, y el Sr. Delegado porque temía ser agredido por los criminales. Viendo el Administrador de Propiedades que se

había retirado el que guardaba la puerta de la cocina, dijo á la mujer del portero mayor que saliese á ver al espía y le rogara que bajasen también á la cocina al Delegado de Hacienda.

La mujer salió, y observando que ni en el patio ni en la puerta principal del edificio había ya nadie, lo avisó al señor Naranjo. Entonces éste y las demás personas que se hallaban en la cocina salieron corriendo á la calle y llegaron á las oficinas de *El Defensor*, situadas enfrente de aquella dependencia, diciendo lo que ocurría y reclamando auxilio. Algunos redactores, el ordenanza, el maquinista y varios cajistas del referido periódico, que estaban en la casa, abandonaron inmediatamente su trabajo, penetrando en la Delegación de Hacienda, no obstante las observaciones del señor Naranjo, que les recomendaba no lo hiciesen hasta tanto que acudieran los dependientes de la autoridad y la Guardia civil, á quienes se llamaba al mismo tiempo por el teléfono. Subieron apresuradamente las escaleras, y siguiendo las indicaciones que el Administrador de Propiedades, que les acompañaba, les hizo, llegaron al antedespacho del señor Delegado, cuya puerta hallábase cerrada. Aseguraban los porteros que los malhechores debían estar allí; y una vez adoptadas las convenientes precauciones, se intimó á los que hallábanse dentro á que abrieran. No estaba dentro, por lo que despues se vió, más que el Sr. Delegado, el cual, no sabiendo quiénes eran los de fuera, y creyendo que serían los criminales, en vez de abrir se retiró á su despacho, cerrando la puerta de éste.

En esta situación llegaron algunas parejas de Orden público y personas que se habían enterado del suceso; la calle se iba llenando de gente, y advertido el Sr. Delegado de esto, y que los que llamaban é iban á forzar la puerta no eran los malhechores, abrióla por sí mismo, refiriendo la ocurrencia.

Sólo falta terminar recordando que estas inconcebibles y vergonzosas escenas pasan en España, en una ciudad populosa, á la luz del día y bajo el paternal Gobierno del señor Sagasta.

A.



REVISTA EXTRANJERA

Resultados del sufragio universal en Alemania.—El Soberano Pontífice y los estudios sociales.—Desaciertos de la política francesa.



ELEGRAMAS y correspondencias particulares nos dan interesantes datos y minuciosos pormenores acerca de las elecciones generales que acaban de verificarse en el Imperio de Alemania.

Con un día relativamente espléndido, nos dicen, comenzaron las elecciones en Berlín. Mientras que por una parte se había suspendido el trabajo en todas las obras en construcción y la mayor parte de las fábricas y talleres habían cerrado sus puertas desde muy temprano, otros fabricantes y dueños de talleres sólo suspendieron sus trabajos al mediodía. Hasta las dos de la tarde puede decirse que no habían empezado las elecciones.

De los 352.000 electores inscritos (37.000 más que hace tres años), corresponden 104 635 á cada uno de los distritos. Los socialistas, los antisemitas y gran parte de los conservadores obedecieron á las indicaciones de sus jefes de alejarse de los colegios electorales.

En los distritos en que predominaban los socialistas han tenido por contrincantes á los nacionales liberales. De los dos partidos, en todos los distritos electorales, habían sido convocadas 25.000 personas, que se ocupaban en la distri-

bución de las papeletas electorales, en la inspección de las operaciones de la votación y en arrastrar á los colegios á los rezagados. Al partido demócrata-socialista todos estos servicios no le han costado un céntimo, porque se ha valido de gentes jóvenes que no tenían todavía derecho electoral, pero todos del partido socialista. Muchos de éstos fueron enviados también con el mismo objeto á las localidades próximas á Berlín, mientras que los demás partidos desplegaron sus emisarios para ayudar á los agentes pagados.

En cada distrito electoral habían erigido los partidos combatientes sus cuarteles generales, desde donde dirigían con ardiente celo las operaciones de la elección. Los ministros von Gossler y Herrfurth fueron de los primeros en emitir su voto. El Canciller y su hijo se presentaron por la tarde, después de haber ejercitado su derecho electoral el Secretario de Estado von Stephan, von Malzzann, von Oehlschlagen y todos los demás Ministros prusianos.

En general, las elecciones han sido tranquilas, salvas las excepciones y el horroroso temor que aquí ha dominado. Han faltado esta vez los antisemitas, que son los que siempre producen alborotos.

Las últimas elecciones en Colonia han sido una derrota, ó mejor dicho, una catástrofe para los nacionales liberales. De 8.370 votos que obtuvieron en el año 1887, sólo en la ciudad vieja, para su candidato Rennen, en este año han alcanzado solamente 6.556 votos en toda la ciudad. Los grandes carteles que paseaban por la ciudad la víspera de las elecciones, y otros muchos que han fijado en las calles, en los cuales se leían estas palabras: «¡Elegid á Honfer!» no les han dado resultado.

Han trabajado mucho sobre el ánimo de los católicos; pero éstos estaban ya sobre aviso, y sus jefes no se han dormido en las pajas. En la misma proporción que han decaído los nacionales liberales, han subido los demócratas socialistas. De 4.152 votos que reunieron en el año 1884 y 4.952 en el año 1887, han subido ahora á 10.688, por consiguiente más del doble. El Centro se ha mantenido en toda su fuerza y energía. Este partido obtuvo en el año 1884, en

la antigua ciudad, 9.090 votos; en el año 1887, 10.651, y esta vez han dado al diputado Greiss 10.531 votos en los distritos de la ciudad vieja. Están, pues, satisfechos de su labor, sobre todo si se tiene en cuenta que aún han de ganar algunos puestos en los *ballotages*.

De todas maneras, la fuerza del número, y no la de la inteligencia ni la bondad de la causa, es la que prevalece con el sufragio universal. Este concepto, tan repetido, por nadie fué expuesto con tanto vigor como por el actual Presidente del Consejo en España, Sr. Sagasta, quien llegó á decir «que era la fuerza brutal que se sobreponía á la razón.....» Pues bien: las elecciones alemanas nos muestran victorioso y casi árbitro de la situación al partido socialista, que desdeña las grandes pruebas de atención que al interés del proletariado acababa de dar al Emperador Guillermo con sus rescriptos organizando una Conferencia internacional para mejorar la suerte y condición de aquél.

Buena lección está dando á todos los países Alemania, concediendo el derecho al voto antes de mejorar la situación económica y el estado intelectual de las masas.



Entiende León XIII que el desarrollo de los estudios sociales ha de realizarse bajo la égida protectora de las grandes ideas, bajo la tiara de los Pontífices de la Iglesia católica.

«Gran satisfacción nos han causado—dice el Papa en un breve dirigido al Obispo de Padua—las noticias que nos dais sobre la reunión de sabios, verificada á vuestra presencia á principios de Enero, por cuyos cuidados y obra ha sido fundada la Asociación de los estudios sociales católicos, Asociación que ha tenido la adhesión de hombres notables por su doctrina y por su dignidad.

»Mientras que Nos aprobamos el designio de la nueva Sociedad, Nos esperamos que de ella han de resultar frutos abundantes de salvación.

»Sabemos, en efecto, que ella se propone utilizar los me-

dios que da la ciencia verdadera en armonía con la doctrina católica, á fin de restaurar el orden social turbado en Italia por la perversidad de los tiempos, y para que esta restauración esté conforme con los ejemplos y con las instituciones de los antepasados que, en su celo por la prosperidad de la patria y por el esplendor de la civilización, han obrado bajo los auspicios de la Iglesia y bajo la dirección de los Romanos Pontífices.

»Por lo demás, mientras que Nos nos felicitamos de los prósperos comienzos de esta Sociedad, Nos no ignoramos cuán laboriosa y ardua es la realización de la obra que persigue.

»Por esto, Nos deseamos que exhortéis en nuestro nombre á los que han fundado esa Sociedad y á los que se han agregado á ella á fin de que, confiando en la ayuda divina, permanezcan firmes y constantes en sus resoluciones; no se dejen jamás separar de la sujeción debida á la autoridad eclesiástica, y sus miembros, al igual de una falange compacta, obren de común acuerdo con las Asociaciones pías, que, aunque por otras vías y por otros medios, combaten por la sana doctrina y se esfuerzan por defender y favorecer los intereses católicos.

»Entre tanto, Nos pedimos á Dios que ilumine con las luces de su sabiduría á todos los miembros de la nueva Asociación y que los colme con los dones de su gracia, y como prenda de este favor divino, Nos concedemos afectuosamente la Bendición Apostólica, á vos, venerable hermano, á nuestros queridos hijos precitados y al clero y á los fieles confiados á vuestros cuidados.»

Fundadas esperanzas puede aún tener el mundo moderno en el luminoso faro que en todas épocas ha sido el más seguro guía entre los mayores conflictos.



Un Príncipe, sin otro delito que el de haberse presentado en París para cumplir personalmente con las leyes militares obligatorias á todos los franceses, ha sido condenado á dos años de prisión por un tribunal republicano.

La prensa inglesa condena la resolución del Gabinete francés, intimidado por los Diputados radicales, de aplicar al Duque de Orleans el rigor de la ley, confinándole en la Casa central de Clairvaux. Un Gobierno que procede en contra del carácter nacional y contra su propio interés, dejándose imponer por una minoría, pone de relieve su debilidad. *The Times* dice, refiriéndose á MM. Tirard y Spuller, «que no se improvisan los hombres de Estado, como no se improvisa un zapatero, y que gobernar una nación no requiere menor aprendizaje que construir un par de botas.» En opinión de *Le Figaro*, de París, «gracias á la imprudencia del Ministerio, lo que pudo ser pequeño incidente, se ha convertido en cuestión grave, que no resuelve la prisión del Príncipe.»

Al contrario: esa medida legal, pero torpe, dará grandes proporciones al papel que en su mente los conservadores asignaban al Duque, avivando la simpatía que alcanza y dándole la aureola de la persecución infundada.

S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Le monde vu par les savants.—*París, J. B. Baillièrre et Fils, editores.*

Diríjese esta obra á todos los que gustan de conocer los fenómenos de la naturaleza y desean encontrar en la lectura emociones verdaderas y agradables, y también á los que no poseen ninguna noción clara de la historia de nuestro globo; deleita y aprovecha, instruye y excita la curiosidad de la infancia, sirve de objeto de meditación á las personas de edad madura, y difunde, lo mismo en el hogar de la familia que en el taller, las saludables lecciones de la ciencia.

Los grabados, hechos por los mejores artistas, son en gran número é ilustran el texto. Es una enciclopedia lujosa y barata, álbum y libro interesante que habla á la vez al entendimiento y á los ojos; suficientemente seria para instruir y suficientemente original para agradar.

Le monde vu par les savants du XIX siècle forma un hermoso volumen de 1.100 páginas en 4.^o mayor, á dos columnas, con 818 grabados intercalados en el texto, que representan cuadros de la naturaleza, escenas pintorescas de geografía, geología, zoología, etc. Pidiendo el volumen á MM. J. B. Baillièrre et Fils (19, rue Hautefeuille), y enviando su costo, que es de 18 pesetas, se recibe franco de porte y encuadernado en rústica.

*
* *

La phisologie de Lamennais, por PAUL JANET.—*París, Félix Alcan, editor, 1890.*—*En 8.^o, 158 páginas. Precio: 2,50 pesetas.*

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

Á Lamennais, que hizo tanto ruido en vida, se le ha olvidado después de su muerte, cosa que ocurre á los grandes agitadores y polemistas. Ofrece aquél un estudio de psicología muy curioso, porque ningún otro hombre ha presentado tal cúmulo de ideas contradictorias. Lo más notable es que, ya en la madurez, abandonó la religión para hacerse libre-pensador. El sabio académico Mr. Janet analiza sus trabajos y aclara los motivos que determinaron tal trastorno en el célebre Lamennais.

*
* *

El mismo ilustrado editor Sr. Alcan ha dado á luz también otro volumen que, como el anterior, forma parte de la Biblioteca de Filosofía Contemporánea. Titúlase *Essai sur les données immédiates de la conscience*, por Henri Bergson. (En 4.º, 182 páginas. Precio: 3,75 pesetas.)

El autor, docto catedrático, se propone investigar cuáles serían las indicaciones de la conciencia si no introduyésemos incesantemente en el conocimiento que tenemos de nuestra propia persona las indicaciones de los sentidos, y en particular la idea de yuxtaposición. Afirma que los principales problemas de la psicología racional nacen de que sustituímos á nuestro yo real y concreto un yo simbólico; representación infiel que implica una especie de absurdo y hace que se discuta más sobre palabras que sobre cosas, sobre símbolos que sobre objetos. El método ideado por el Sr. Bergson lo aplica este al transcendental problema del libre albedrío, que examina con gran acierto.

*
* *

El galán de la Gobernadora, por ANDRÉS THEURIET. Versión castellana por José de Siles.—Madrid, La España Editorial, 1890.—En 8.º, 316 páginas. Precio: 3 pesetas.

Novela interesante y amena que produce honesto deleite, traducción esmerada y fiel, estampación pulcra en papel fino, tales son las condiciones del último libro publicado por la casa editorial que tan hábilmente dirige el Sr. Manso de Zúñiga.

La misma empresa ha repartido la preciosa novela de Luis Letang intitulada *La Señora de Villemor*, que forma un elegante volumen de 290 páginas de apretada y amenísima lectura. Precio: 3 pesetas.

R. A.